



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTION URBANISTICA AREACEA, S.A.

sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de la actividad, con sus propios medios y recursos, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil

Oier Monreal Beraza
omonreal@gesinor.com

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.....	1
1.1.- DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	1
1.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD:	1
1.3.- DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:.....	1
1.4.- DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS:.....	1
1.5.- REDACTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:	1
CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.....	2
2.1.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN:	2
2.2 CENTRO O ESTABLECIMIENTO, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PLAN:	3
2.3.- CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS.	14
2.4.- ENTORNO URBANO EN EL QUE FIGURA EL EDIFICIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.....	15
2.5.- ACCESOS.....	17
CAPÍTULO 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	19
3.1.- DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ETC. QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O INCIDIR DE MANERA DESFAVORABLE EN EL DESARROLLO DE LA MISMA.	19
3.1.1.- Riesgos relativos al Almacenamiento y manipulación de productos peligrosos	19
3.1.2.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con la electricidad.....	19
3.1.3.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con instalaciones de gases combustibles o similares	19
3.1.4.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con instalaciones de equipos y máquinas en general.....	20
3.1.5.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con actividades de espectáculos públicos y recreativos.....	20
3.1.6.- Riesgos Relativos a la Evacuación y transmisión de la señal de alarma	21
3.2.- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE (RIESGOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACTIVIDADES DE RIESGO PRÓXIMAS)	22
3.2.1.- Riesgo de incendio	22
3.2.2.- Riesgo de corte de suministro eléctrico.....	22

3.2.3.- Riesgo de explosión.....	22
3.2.4.- Riesgo de contaminación por agentes químicos.....	23
3.2.5.- Riesgo de inundación por rotura de vasos de piscina.....	24
3.2.6.- Riesgos naturales.	24
3.2.7.- Riesgos extraordinarios al personal	24
3.3.- IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS	25
3.3.1. Identificación, cuantificación y tipología de las personas propias de la actividad.	25
3.4 RELACIÓN DE ACCIDENTES.....	25
3.5 PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL DE LOS RIESGOS EN EL ESTABLECIMIENTO.	26
3.6 IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ESTE CAPÍTULO.	26
CAPÍTULO 4. INVENTARIO DE MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.....	26
4.1.-INVENTARIO DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES.....	26
4.2.-INVENTARIO DE MEDIOS MATERIALES DE AUTOPROTECCIÓN	33
CAPÍTULO 5.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.	36
5.1.-DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO, QUE GARANTIZA LA OPERATIVIDAD DE LAS MISMAS.....	37
5.2.- DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN, QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS	38
5.3.- REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.....	40
CAPÍTULO 6.- PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	40
6.1.- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	40
6.2.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	41
6.2.1. Naturales	42
6.2.3.- Accidentes medioambientales.....	55
6.3.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS QUE ACTUARÁN EN CASO DE EMERGENCIA..	56
6.4.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE EMERGENCIA (JEFE DE EMERGENCIA)	57
CAPÍTULO 7.- INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR.....	57
7.1.- PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	57
7.2.- INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTRO SUPERIOR	58
7.3.- FORMAS DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES DEL SISTEMA PÚBLICO.	58
CAPITULO 8.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	58

8.1.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	58
8.2.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	58
8.3.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN-FORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	61
8.4.-PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS	62
8.5.- SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES	62
CAPÍTULO 9.- MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.	62
9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....	62
9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS	62
9.3.- PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS	63
9.4.- PROGRAMA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	63
9.5.- PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES	64
ANEXO I – DIRECTORIO DE COMUNICACIONES	66
ANEXO II.- TABLAS PARA EL CONTROL DE MEDIOS DE EXTINCIÓN	70
ANEXO III.- RECORRIDOS DE EVACUACIÓN	72
ANEXO IV.- NORMAS DE EVACUACIÓN RESUMIDAS Y PLANO DE EVACUACIÓN	74
ANEXO V.- PLANOS DE EVACUACIÓN y DE RIESGOS DE INCENDIO	76
ANEXO VI.- NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	78

CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

1.1.- DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

SPA & SPORT ITAROA - HUARTE

DIRECCIÓN: **C/ITAROBURUA, 5**

31620 HUARTE

TELEFONOS: **948 357 742**

MAIL: **spasportitaroahuarte@gmail.com**

1.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE LA ACTIVIDAD:

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANISTICA AREACEA, S.A.

(AYUNTAMIENTO DE HUARTE)

DIRECCIÓN: **PLAZA SAN JUAN Nº1**

31620 HUARTE

TELEFONOS: **948 333 582**

MAIL: **aracea@huarte.es**

1.3.- DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

NOMBRE: **SILVIA ALCALA GILA**

DIRECCIÓN: **PLAZA SAN JUAN Nº1**

31620 HUARTE

TELÉFONOS: **948 333 582**

MAIL: **salcala@huarte.es**

1.4.- DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS:

NOMBRE: **XXXXXX YYYYYYYYYYYYYY**

DIRECCIÓN: **C/ITAROBURUA, 5**

31620 HUARTE

TELÉFONOS: **948 357 742 / 948 XXX XXX**

MAIL: **spasportitaroahuarte@gmail.com**

1.5.- REDACTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

NOMBRE: **OIER MONREAL BERAZA**

DIRECCIÓN: **GESINOR SERVICIO DE PREVENCIÓN**

Pol. Ind. Olloki – Avda. Roncesvalles, 20

31620 HUARTE

TELÉFONOS: **948 197 266**

MAIL: **omonreal@gesinor.com**

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA

2.1.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN:

La principal actividad del centro es la de albergar actividades lúdico-deportivas y de ocio que comprenden una pista de hielo y un balneario dedicado a actividades acuáticas e hidroterapia. Asimismo se incluyen una serie de servicios y actividades subsidiarias a las mencionadas, tales como fitness, servicios de tratamiento estéticos, saunas, bar y vestuarios. En el semisótano del edificio se ubican nueve locales que actualmente están en desuso y por lo tanto no se ven afectados por este Plan de Autoprotección por encontrarse cerrados al uso y acceso.

Actividades y horarios

SPA-gimnasio

Se realizan actividades acuáticas y de hidroterapia, fitness (pilates, spinning, musculación,...), tratamientos estéticos (electroestimulación, radiofrecuencia, presoterapia, endomasaje,

Lunes a viernes	8:00 - 22:00
Sábado	10:00 - 20:00
Domingos y fest.	10:00 – 15:00

Pista de hielo

Se realizan actividades de patinaje libre y artístico y partidos de hockey sobre hielo. En junio se retira la capa de hielo y se practican actividades de patinaje en línea. En función del uso que se le da a la pista hay distintos horarios

Sesión libre

Lunes a jueves	17:00 – 19:00
Viernes	17:00 – 21:30
Sábado	11:00 – 14:00 y 16:30 – 21:00
Domingo	11:00 – 14:00 y 16:30 – 20:30

Actividad escolar

Lunes a viernes ¹	10:00 – 14:00
------------------------------	---------------

Parrilla de actividades

Lunes a viernes	16:30 – 22:00
Sábado	9:00 – 17:00
Domingo	11:00 – 14:00 y 20:30 – 21:30

¹ A demanda de los centros escolares

Club de hielo Huarte

Partidos hockey

Viernes y Sábados 21:00 – 22:30

Sábado y Domingo 14:00 – 16:30

Patinaje artístico

Sábado y domingo 8:00 – 11:00 y 4:00 – 16:30

Bar

A fecha de la redacción del presente Plan de Autoprotección, todavía no están definidos los horarios de apertura del Bar de las instalaciones. En principio abre a las tardes y cuando hay actividades (partidos de hockey y exhibición de patinaje artístico).

En el Bar se dan servicios de comidas, bebidas, se celebran cumpleaños y otras celebraciones particulares asociadas, en algunos casos, a actividades en la pista de hielo.

Distribución de actividades

La siguiente tabla indica las superficies de distribución y los usos de las distintas dependencias:

2.2 CENTRO O ESTABLECIMIENTO, DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL PLAN:

2.2.1 Descripción del centro

Las instalaciones de EL CUBO SPA SPORT y la pista de hielo se encuentran ubicados en las parcelas urbanas 29 y 31 del polígono 2 del municipio de Huarte, en la localidad de HUARTE (ver plano 1). Se trata de un edificio propiedad del Ayuntamiento de Huarte y gestionado por la Sociedad Pública de Gestión Areacea.



Plano 1: Centro SPA SPORT ITAROA-HUARTE y PISTA DE HIELO.

El centro se encuentra en una parcela urbanizada con orientación este-oeste, adosado en el lateral este de la pista de hielo con el frontón EUSKAL-JAI BERRI, cuyas instalaciones se encuentran cerradas actualmente. El bar de la pista de hielo también comparte medianeras con las instalaciones del frontón.

Las instalaciones lindan con una serie de lonjas para uso comercial que en estos momentos se encuentran en desuso y sin ningún servicio instalado.

El edificio está distribuido en 5 plantas:

- Semisótano
- Planta baja
- Entreplanta
- Plata balneario
- Planta solarium

Los usos de las distintas edificaciones vienen recogidas en la tabla 3.

En la siguiente tabla (tabla 1) se recogen las distintas instalaciones de riesgo y elementos de protección ubicados en cada una de las dependencias incluidas en cada planta del centro. Se refieren también los medios y elementos de protección existentes en dichas dependencias.

planta	Actividad	Instalaciones	Elementos de protección
semisótano	Gimnasio	Electricidad	Extintores, alumbrado de emergencia, señalización de evacuación
	Sala de máquinas	Electricidad, cuarto de calderas, centro de transformación, máquinas de bombeo, compresores	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, alumbrado ATEX, detector de CO, BIEs, sepiolita para derrames, salidas de emergencia con barrera antipánico, puertas RF60, pulsadores de emergencia
	Sala depósitos tratamiento agua	Electricidad, depósitos de bombeo de hipoclorito sódico, ácido sulfúrico y solución neutralizadora de Policlorosulfato básico de aluminio	Comparte medios materiales con la sala de máquinas contigua, puertas RF60
	Oficina	Electricidad	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia y señalización de evacuación
planta baja	Recepción, alquiler de patines, vestuarios y aseos pista de hielo	Electricidad , agua, climatización	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, salidas de emergencia con barrera antipánico, puertas RF60. Puertas automáticas con sistema de apertura en manual y en caso de corte suministro. Sala de curas completa
	Pista de hielo / planta baja	Consta de una pista de hielo con un graderío lateral	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, salidas de emergencia con barrera antipánico, puertas RF60. Detectores de incendios situados en sala habilitada bajo la grada
	Recepción, gimnasio y salas de actividades libres / planta baja	Electricidad, cuadro eléctrico principal	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, salidas de emergencia con barrera antipánico, puertas RF60, pulsadores de emergencia, sirena de alarma, megafonía. Desfibrilador y puertas automáticas con sistema de apertura en manual y en caso de corte suministro
	Bar	Electricidad, pequeños electrodomésticos (microondas, lavavajillas, cafetera, máquina hielos	Extintores ABC y CO ₂ , señalización de evacuación, BIEs

Entreplanta	Instalaciones y lavandería	Electricidad, gas, agua y almacenamiento de productos de limpieza domésticos	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, sepiolita para derrames, lavaojos, pulsadores de emergencia, sirena de alarma, megafonía
planta balneario	Cabinas de estética y mostrador SPA	Electricidad, gas, agua y almacenamiento de productos de limpieza domésticos. Calefacción de radiadores de agua	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, salidas de emergencia con barrera antipánico, puertas RF60, pulsadores de emergencia, sirena de alarma, sistema de oxígeno.
	Balneario	Electricidad, caldera de gas, agua y almacenamiento de productos de limpieza domésticos. Instalaciones de mantenimiento de la piscina. Productos de desinfección piscina (Cloro)	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, salidas de emergencia con barrera antipánico, puertas RF60, pulsadores de emergencia, sirena de alarma, sala de curas completa. Acceso a escaleras de emergencia.
planta solarium	Sala de máquinas	Electricidad, gas, agua y almacenamiento de productos de limpieza domésticos. Electrodomésticos, secadoras, cámara frigorífica	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs, detectores de humo.
	Sala de spinning, vestuarios, YING/YANG, sala pilates	Electricidad y agua	Extintores ABC y CO ₂ , alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, BIEs
	Terraza solarium		Acceso a escaleras de emergencia.

Tabla 1: instalaciones de riesgo las distintas dependencias del centro.



Fotos 1 y 2: electroválvula de seguridad suministro de gas y llave de cierre y central de control

La llave de corte de gas natural se encuentra en la propia sala de calderas bajo la electroválvula automática de corte en caso de fuga (ver foto1)

Instalaciones de actuación en caso de emergencia

El centro dispone de extintores de polvo polivalente y CO₂ distribuidos en los distintos edificios del mismo. Los extintores de CO₂ se ubican, generalmente, junto a cuadros eléctricos. También se distribuyen por las distintas plantas de las instalaciones bocas de incendio equipadas (B.I.E.s) con diámetro 25mm.

Todos los recintos disponen de alumbrado de emergencia excepto la sala de almacén bajo las gradas de la pista de hielo y la cafetería y señalización de vías de evacuación. El hecho de distribuirse en cinco plantas, requiere la existencia de escaleras de evacuación, en este caso las instalaciones disponen de escaleras de uso en caso de emergencia en la fachada este y escaleras protegidas en la fachada oeste

En el capítulo 4.2 se encuentra un inventario de todos los medios materiales de actuación en caso de emergencia existentes en las instalaciones.



Fotos 3 y 4: escaleras de evacuación de emergencia y acceso a las mismas desde solarium



Foto 5: pulsador de emergencia, extintores ABC y CO₂ y BIEs en pasillo frente a sala de calderas

Descripción de los inmuebles

La siguiente tabla describe los elementos constructivos de las instalaciones:

Actividad Sector / planta	Características constructivas
Semisótano	<p>Se trata de la planta situada bajo la entrada de las instalaciones, el cerramiento exterior del área de instalaciones es de muro de hormigón y por la parte de las naves comerciales y la tabiquería interior con bloque de hormigón. En el gimnasio el suelo se compone de material sintético de linóleo. El patio inglés interior al que se accede del gimnasio y tiene salida a la sala de instalaciones y a la salida de emergencia, tiene en dos de sus lados un acristalamiento sobre estructura de metal.</p> <p>Accesos: Se accede desde la planta baja por unas escaleras de obras en dos tramos.</p>
Planta baja	<p>Estructura de hormigón armado con cerramientos exteriores de bloque de hormigón y aplacado de piedra pizarra. Cubierta de forjado de hormigón y azotea transitable y falsos techos de pladur y materiales con absorción de ruido. Tabiquería interior de ladrillo enfoscado y pintado.</p> <p>Accesos: Acceso desde vestíbulo de recepción a través de puertas de cristal automáticas y puertas abatibles de cristal sobre carpintería metálica.</p>
Entreplanta	<p>Estructura de hormigón armado entre dos forjados aligerados de hormigón y cerramientos de bloque de hormigón enfoscado.</p> <p>Accesos: acceso desde el descansillo de las escaleras de acceso desde el gimnasio de planta baja a la planta de balneario. Se accede, con acceso restringido, mediante el ascensor.</p>
Balneario	<p>Estructura de hormigón armado entre dos forjados aligerados de hormigón y cerramientos de bloque de hormigón enfoscado,. Alicatados en todas las áreas del balneario y cerramientos con vidrio sobre estructura metálica en algunas zonas</p> <p>Accesos: Se accede por el ascensor y desde las escaleras que suben desde el gimnasio de planta baja a través de los vestuarios.</p>
Solarium	<p>Planta última del edificio, parte es una terraza transitable con embaldosado de gres y el resto estructura de hormigón con cerramientos de bloque de hormigón y aplacado de piedra pizarra. Falsos techos de pladur y suelo de material sintético. La sala de instalaciones de refrigeración dispone de una cubierta de chapa metálica sobre correas de metal.</p> <p>Accesos: Mediante el ascensor y por las escaleras que acceden del pasillo de las cabinas de estética de la planta del balneario</p>
Pista de hielo	<p>Edificio de una sola planta con estructura de cubierta con cerchas de madera laminada y encolada y correas del mismo material, cerramiento de paneles aislantes de chapa. El cerramiento es de muro de hormigón armado en su fachada este, bloque de hormigón armado en el cerramiento con el edificio del SPA y muro de hormigón en la medianera en el frontón EUSKAL-JAI BERRI.</p> <p>Accesos: desde los vestuarios de la zona de la pista de hielo a través de la recepción de la misma. A través de la cafetería.</p>
Bar	<p>Estructura de hormigón armado y cerramientos de bloque de hormigón y aplacado de piedra, dos laterales de del bar están ejecutados con vidrio sobre carpintería de aluminio. Falsos techos de pladur y suelo de material sintético.</p> <p>Accesos: puerta desde el vial de entrada a las instalaciones de SPA y pista de hielo.</p>

Tabla 2: características constructivas de las distintas dependencias del centro.

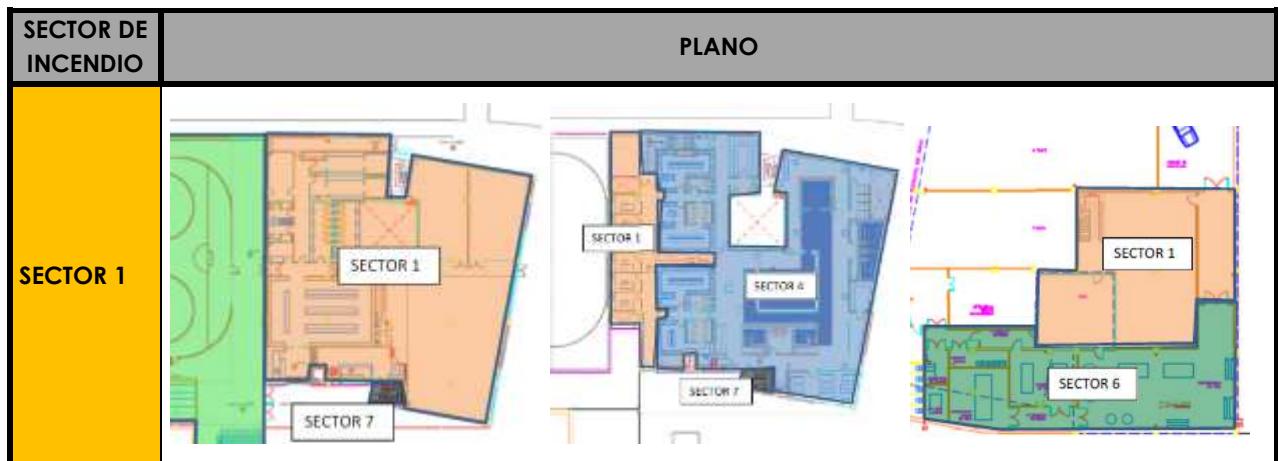
Sectores de incendios

Tal y como viene reflejado en los planos, el edificio se compartimenta en los siguientes sectores de incendio:

SECTOR DE INCENDIO	SUPERFICIE (m ²)	Instalaciones incluidas
SECTOR 1	900,0	Formado en planta semisótano por la zona de gimnasio y patio, en la planta baja por la zona de recepción, los vestuarios y el área de gimnasios y en la planta balneario por el pasillo y las cabinas estéticas del Balneario comunicadas por las escaleras 1 y 4.
SECTOR 2	2443,3	Formado por la pista de hielo, la cafetería, el pasillo perimetral y el graderío de la planta baja.
SECTOR 3	327,1	Formado por el local técnico de la entreplanta
SECTOR 4	734,7	Formado por la zona de vestuarios de balneario y de piscina del balneario
SECTOR 5	849,6	Formado por la planta de solárium, la sala de instalaciones, sala de spinning, vestuarios y aseos.
SECTOR 6	246,81	Formado en planta semisótano por el área de instalaciones
SECTOR 7		Formado por las escaleras protegidas de la fachada oeste.

Tabla 3: sectorización de las dependencias en función a las actividades y características constructivas

A continuación se detallan gráficamente los distintos sectores:





SECTOR 6	
SECTOR 7	

Tabla 4: sectorización gráfica de las dependencias en función a las actividades y características constructivas

Resistencia al fuego de los elementos constructivos

Los sectores de incendio han sido establecidos atendiendo a las características de los materiales en cuanto a su resistencia al fuego y lo indicado por el **Documento Básico SI Seguridad en caso de incendio** en su sección SI 1.

Todas las paredes y forjados de delimitación de sectores tienen una resistencia al fuego de al menos EI-90 para plantas sobre rasante con altura de evacuación <15 m.

Las paredes y techo de la **sala de calderas**, siendo un local de **riesgo alto** tienen una resistencia al fuego de paredes y techo de EI-180, a su vez dispone de un **vestíbulo de independencia** en la comunicación con el resto del edificio.

Vías de evacuación

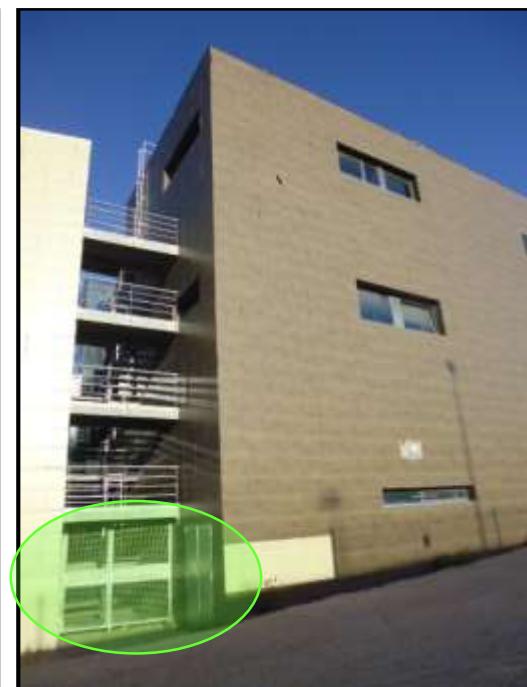
Las vías de evacuación están definidas en los planos del **anexo III** del presente Plan de Autoprotección.

Las vías de evacuación deben estar señalizadas de modo que sean visibles desde cada lugar de origen de la evacuación. Se han observado deficiencias en escaleras de evacuación exteriores y en pasillos de balneario y planta solarium y se deben realizar cambios en planta semisótano debido a que se ha eliminado el pasillo de seguridad perimetral y la sala donde se ubican los depósitos de cloro y ácido sulfúrico carece de salida.

Salidas y salidas de emergencia

Las instalaciones disponen en estos momentos de las siguientes salidas de evacuación a lugares seguros en caso de emergencia (ver planos en anexo V):

- Salida al exterior de planta semisótano desde pasillo trasero de sala de calderas y centro de transformación
- Salidas al exterior de planta baja:
 - 4 salidas desde pista de hielo
 - 1 salida desde vestíbulo de recepción
 - 1 salida desde gimnasio planta baja
 - 1 salida desde bar/cafetería
 - 1 salida desde las escaleras metálicas de emergencia (en estos momentos sin habilitar)



Fotos 6 y 7: señalización de salidas en puertas y salida de pista de hielo y escaleras de emergencia

Se observan algunas puertas que podría ser habilitadas como "salidas de emergencia" que están cerradas y sin señalizar (ver foto 8). Estas salidas, aunque se abren en sentido contrario a la dirección de evacuación, no superan las 50 personas evacuadas. En el balneario hay 5 salidas posibles en caso de emergencia (ver planos)



Foto 8: puerta de salida junto a sauna cerrada y sin señalizar correctamente como "salida de emergencia"

Resistencia al fuego de los elementos constructivos

La resistencia al fuego de los elementos estructurales para residencias públicas, edificios docentes y administrativos es, según el documento básico de seguridad en caso de incendio en su sección SI 6, de R-60 (altura de evacuación <15m). En el caso de los pasillos de evacuación la resistencia mínima será de R-30.

Las estructuras metálicas y de hormigón de los distintos edificios garantizan la resistencia estructural de 60 minutos y los tabiques de pladur con aislante y chapa con aislante los 30 minutos.

2.3.- CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS.

Se trata de un centro lúdico deportivo donde se realizan diversas actividades (patinaje, balneario, fitness, aeróbicas,...) por lo tanto desde las 8:00 hasta las 22:00 habrá personas ajena a la empresa gestora.

Los trabajadores habituales del centro son: personal de limpieza, personal de control de accesos, socorristas, monitores de actividades y técnicos de sala, personal de estética y la coordinadora. (ver ANEXO I)

El número de personas trabajando en el centro es de 29 personas (10 varones y 19 mujeres). Pero no todos coinciden en las instalaciones puesto que depende de las actividades programadas, los horarios,....

Los horarios habituales son de 8:00 a 22:00, aunque el personal de limpieza comienza a las 6:00.

Ocupación del edificio

La ocupación del edificio es variable en función de las actividades que se realicen en cada momento. Los fines de semana con partidos de hockey o competición de patinaje artístico pueden congregar un mayor número de personas en la pista de hielo y la cafetería. Del mismo modo cuando hay visitas escolares entre semana puede llegar a haber 50 personas en la pista de hielo.

La zona de balneario, solárium y gimnasio, raramente superan las 25 personas por planta.

En todo caso la ocupación máxima de las instalaciones viene recogida en el proyecto del mismo, que repartido por sectores quedaría de la siguiente manera:

SECTOR DE INCENDIO	SUPERFICIE (m ²)	Ocupación máxima
SECTOR 1	900,0	222 personas
SECTOR 2	2443,3	1065 personas
SECTOR 3	327,1	0 personas
SECTOR 4	734,7	170 personas
SECTOR 5	849,6	62 personas
SECTOR 6	246,81	0 personas
SECTOR 7		

Tabla 5: ocupación máxima admisible para un establecimiento de pública concurrencia

Los valores indicados en la tabla están muy por encima de las condiciones habituales de ocupación. En el balneario (sector 4), la ocupación máxima es de 170 personas, sin embargo el aforo permitido está limitado por la empresa a 50 personas, controlado por el control de acceso.

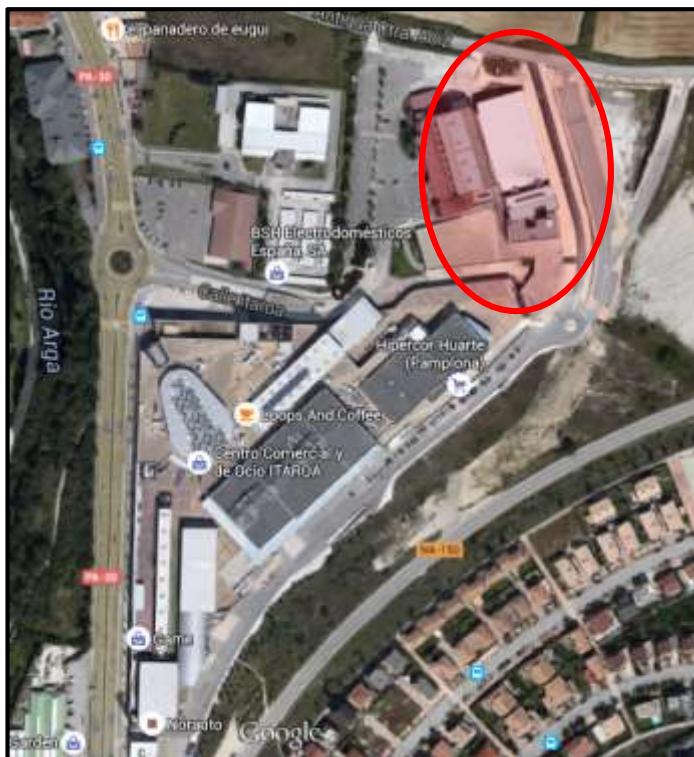
2.4.- ENTORNO URBANO EN EL QUE FIGURA EL EDIFICIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.

Las instalaciones del centro SPA & SPORT se encuentran a 160 m del núcleo urbano de GORRAIZ donde residen 3709 habitantes (INE 2014) en viviendas unifamiliares.

El centro linda al norte con la antigua carretera de Aoiz y terrenos rurales, al este con parcelas urbanizadas para uso industrial, al oeste con el frontón EUSKAL-JAI BERRI de

Huarte y al sur con el centro comercial ITAROA. El único elemento compartido directamente es la fachada oeste con el frontón EUSKAL-JAI BERRI

Las instalaciones del centro SPA & SPORT se encuentran a 160 m del núcleo urbano de GORRAIZ donde residen 3709 habitantes (INE 2014) en viviendas unifamiliares.



Plano 2: ubicación del centro SPA & SPORT ITAROA junto al centro comercial ITAROA de HUARTE

El centro linda al norte con la antigua carretera de Aoiz y terrenos rurales, al este con parcelas urbanizadas para uso industrial, al oeste con el frontón EUSKAL-JAI BERRI de Huarte y al sur con el centro comercial ITAROA. El único elemento compartido directamente es la fachada oeste con el frontón EUSKAL-JAI BERRI

Existe un centro de transformación en el interior de las instalaciones, en la planta semisótano. Alejada de cualquier actividad del centro y accesible solo para el personal de mantenimiento. La sala donde se encuentran los transformadores se encuentra cerrada y señalizada



Foto 9: ubicación del centro de transformación con acceso restringido y señalizado. Desorden en pasillos

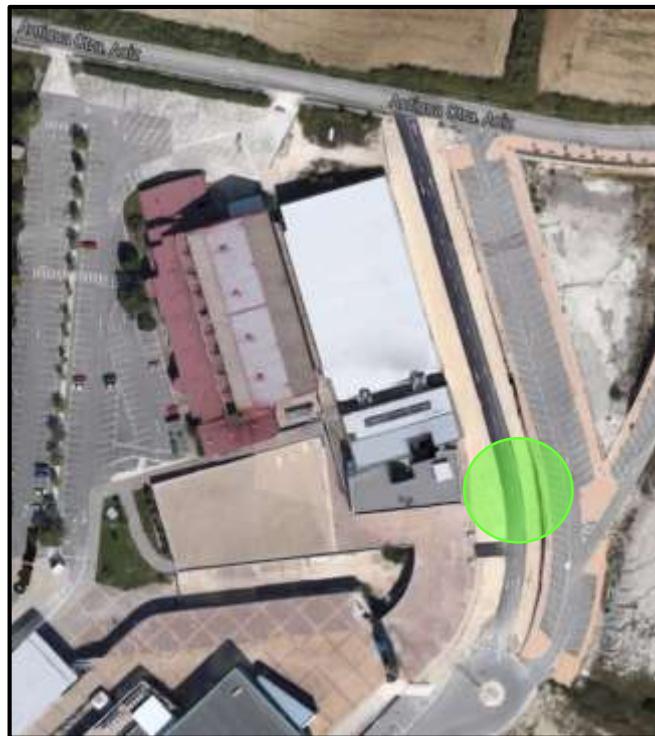
El tiempo de respuesta de los servicios públicos puede establecerse en 20 minutos desde que se da el aviso a SOS NAVARRA 112. Los bomberos pueden acudir desde el parque de bomberos de Cordovilla (11 min) o desde el parque de bomberos de Trinitarios (18 min).

2.5.- ACCESOS.

El edificio de las instalaciones de SPA & SPORT ITAROA se encuentra al norte del centro comercial de ITAROA en Huarte. El acceso peatonal a las instalaciones se realiza desde el aparcamiento situado frente al frontón EUSKAL-JAI BERRI desde donde se accede por una rampa peatonal de 4,5 m de anchura. Dicho pasillo peatonal rodea la fachada frontal para conectar con la parte trasera donde hay zona de acceso suficiente para vehículos que pueden acceder desde la carretera vieja de Aoiz o desde el vial que rodea el centro comercial ITAROA (ver plano)

La aproximación de los equipos de intervención externos (bomberos y ambulancias) se puede realizar desde la carretera vieja de Aoiz y por la parte trasera de las instalaciones, fachada este. La anchura del vial de acceso supera holgadamente los 3,5m exigidos, así como la altura libre y la capacidad portante.

En el caso del edificio de SPA y solárium, la altura de evacuación descendente es superior a 9m y por lo tanto se dispone de un espacio de maniobra para los bomberos de 5 m de anchura, altura libre ilimitada y separación del edificio <23m con pendiente <10% y resistencia al punzonamiento del suelo mínimo de 100 kN sobre 20 cm de diámetro. (ver plano X)



Plano 3: espacio de maniobra para los bomberos con acceso a solárium y escaleras de evacuación



Plano 4: vías de acceso de los equipos de emergencia externos

	Possible ubicación de los equipos de extinción y emergencia externos
	Instalaciones de SPA & SPORT ITAROA

CAPÍTULO 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

3.1.- DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES, PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ETC. QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O INCIDIR DE MANERA DESFAVORABLE EN EL DESARROLLO DE LA MISMA.

3.1.1.- Riesgos relativos al Almacenamiento y manipulación de productos peligrosos

- Los depósitos de Hipoclorito sódico, ácido sulfúrico y solución neutralizadora se encuentran en una sala cerrada situada junto al gimnasio de la planta semisótano. Los depósitos, de 1500 litros de capacidad cada uno, son homologados, disponen de doble pared y se revisan periódicamente para comprobar el buen estado de juntas,... aunque no hay un mantenimiento establecido.
- En la entreplanta de instalaciones hay una zona de lavandería y planchado, así como un pequeño almacén de productos de limpieza

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Contacto con productos de limpieza	BAJA	LEVE	TRIVIAL
Contacto o inhalación de cloro en tratamiento de agua	BAJA	GRAVE	TOLERABLE
Rotura de depósitos o conductos de cloro o ácido sulfúrico	BAJA	GRAVE	TOLERABLE

3.1.2.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con la electricidad

- Todas las dependencias disponen de instalaciones eléctricas de distribución con luminarias y tomas de fuerza, protegidas por cuadros eléctricos con los diferenciales y magneto térmicos adecuados. La instalación debe estar instalada y revisada periódicamente por personal capacitado y autorizado
- En la planta semisótano hay una sala donde se ubica un centro de transformación. Está cerrado con llave y señalizado, solamente personal autorizado y capacitado puede acceder a estas instalaciones.
- Se observa algún cuadro en la sala de instalaciones del semisótano que carece de señalización de riesgo eléctrico.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Contacto con elementos en tensión	BAJA	LEVE	TRIVIAL
Contacto con elementos en tensión (ALTA TENSIÓN)	BAJA	MUY GRAVE	MODERADO

3.1.3.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con instalaciones de gases combustibles o similares

- La calefacción de las instalaciones se realiza mediante agua caliente generada por dos calderas situadas en una sala de la planta semisótano. El suministro es mediante gas ciudad cuya llave de corte se encuentra en la propia sala junto a una electroválvula que se cierra en caso de que los detectores de gas detecten alguna fuga. La iluminación de emergencia de la sala de calderas se realiza mediante lámparas ATEX.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Incendio en salas de calderas o llaves de paso	BAJA	GRAVE	TOLERABLE
Explosión en salas de calderas o llaves de paso	BAJA	MUY GRAVE	MODERADO

3.1.4.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con instalaciones de equipos y máquinas en general

- Como instalaciones de máquinas el centro dispone de diversas salas de instalaciones con bombas de impulsión, vasos de compensación, filtros, climatización
- En la entreplanta de instalaciones, hay diversas máquinas para el lavado y secado. Dichos equipos disponen de marcado CE y son sometidas a mantenimiento periódico por parte del personal de mantenimiento del centro.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Incendio en máquinas de bombeo y otros equipos eléctricos	BAJA	GRAVE	TOLERABLE
Explosión por sobre presión o fallos en los racores, mangueras,...	BAJA	GRAVE	TOLERABLE

3.1.5.- Riesgos relativos a las zonas relacionadas con actividades de espectáculos públicos y recreativos

- Ocasionalmente se celebran en el centro diversos actos a los que acuden personas distintas a los usuarios habituales del centro, partidos de hockey o demostraciones de patinaje artístico. Este tipo de actividades se llevan a cabo en la pista de hielo y las actividades que se realizan no son peligrosas. No se trata de actuaciones multitudinarias y la capacidad de la pista de hielo junto con las gradas y la cafetería (1065 personas) no se alcanza.
- En algún caso se refiere la ocurrencia de disturbios y peleas entre aficionados y jugadores de equipos rivales que podrían causar heridos graves o escenas de pánico que acabasen en estampidas hacia las salidas de emergencias. Según la Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, en caso de tratarse de actividades que tengan lugar de modo habitual en locales que cuenten con las correspondientes licencias no necesitarán de ningún otro trámite para su celebración (art. 7 cap. III). En todo caso la propiedad deberá disponer de licencia de apertura y actividad en la que se indique el aforo máximo del local.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Aplastamientos debidos a una situación de pánico	BAJA	LEVE	TRIVIAL

3.1.6.- Riesgos Relativos a la Evacuación y transmisión de la señal de alarma

- Dada la existencia de dos plantas sobre la de rasante, la evacuación del edificio se efectuará en un tiempo superior y requerirá un mayor número recursos humanos.
- Parte de este equipo humano deberá estar disponible siempre en cada turno de trabajo y conocer las vías de evacuación existentes y las más adecuadas según el origen del fuego y su posterior desarrollo.
- Los equipos materiales (extintores) se reparten por todo el edificio y existen puertas de salida a espacios abiertos en todas las dependencias en un número suficiente. Hay dos bloques de escaleras que se pueden utilizar para evacuar y salidas directas al exterior en planta semisótano (1) y en planta baja (6)
- Los medios de protección están bien señalizados, bien mantenidos y libres de obstáculos en todo momento.
- La transmisión de las señales de alarma tanto verbales como acústicas y/o visuales es otro asunto a tener en cuenta. El centro cuenta con dos sistemas de megafonía, uno en el control de acceso a balneario y otro en el control de acceso a la pista de hielo. Cada uno de ellos abarca su zona de actuación.
- Las salidas de cada edificio disponen de puertas con apertura en el sentido de la evacuación y barrera antipánico.
- El control de las personas que se encuentran en las instalaciones de gimnasio y SPA se realiza mediante el control de acceso con huella dactilar que se hace al entrar y salir de las instalaciones. La persona que se encuentra en el mostrador de control de acceso puede sacar un listado de los socios que se encuentran en las instalaciones, pero no de las personas que vienen por agenda. Del mismo modo no se puede controlar a todas las personas que acceden a la cafetería o la pista de hielo.
- El control de que todos los ocupantes de las instalaciones hayan evacuado de modo seguro deberá hacerse de modo personal por parte de los equipos de alarma y evacuación que revisarán la ausencia de personas heridas, atrapadas, incomunicadas en el interior.
- Los canales de comunicación en caso de emergencia deben ser claros y efectivos.

3.2.- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE (RIESGOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACTIVIDADES DE RIESGO PRÓXIMAS)

3.2.1.- Riesgo de incendio

Las actividades que se realizan en las instalaciones no suponen en si ningún riesgo de producir un incendio, pero los múltiples trabajos de mantenimiento que requiere el edificio, las tareas de lavado y planchado así como el uso de maquinaria eléctrica en alguno de los tratamientos estéticos que se ofrecen, podría originar un incendio.

Un cortocircuito en los cuadros eléctricos, una chispa generada en la manipulación de herramienta eléctrica, una plancha encendida olvidada, el mal estado de recubrimientos de cables eléctricos,... podría ser el foco de un incendio.

El suministro de gas a la sala de calderas se realiza de modo subterráneo y entra directamente a las salas de calderas en la planta semisótano.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Incendio en cualquiera de las dependencias del centro	BAJA	GRAVE	TOLERABLE

3.2.2.- Riesgo de corte de suministro eléctrico

Las distintas dependencias tienen cuadros eléctricos con diferenciales e interruptores magneto térmicos que protegen a las personas e instalaciones conectadas.

Ante una sobrecarga por rayo, u otro problema, se puede saltar el suministro y dejar las instalaciones sin luz. En estos casos las dependencias disponen de luz de emergencia que permitirán ver para encontrar una salida de modo seguro.

El centro de transformación podría provocar una caída de suministro en toda la instalación.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Corte de suministro eléctrico en las dependencias del centro	BAJA	LEVE	TRIVIAL

3.2.3.- Riesgo de explosión

La instalación de gas que suministra la caldera es de tipo continuo y dispone de una llave de corte en el interior de la misma. Por otro lado se ha instalado un sistema de detección de fugas de gas que acciona una electroválvula de cierre que corta el

suministro en caso de detectar concentraciones anormales de gas. El suministrador de gas verifica periódicamente el buen estado de los depósitos según la reglamentación que le aplica.

Los depósitos de cloro y ácido podrían explotar en caso de algún tipo de fugo unido a la realización de trabajos en caliente en sus inmediaciones. Los depósitos son revisados periódicamente por personal cualificado y la sala de depósitos no es un lugar de trabajos en caliente, aunque se deberá señalizar la prohibición del mismo.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Explosión de depósito de gas	BAJA	GRAVE	TOLERABLE

3.2.4.- Riesgo de contaminación por agentes químicos

El uso de cloro, ácido sulfúrico y solución reductora para la desinfección del agua de las piscinas puede ocasionar un accidente bajo unas condiciones de uso no adecuadas. En caso de aplicar una concentración de cloro superior a la establecida, por mezcla de productos incompatibles o por derrame accidental del mismo.

La dosificación de cloro a los vasos de las piscinas se realiza de modo automático a través de bombas controladas electrónicamente. La concentración de cloro en el agua de la piscina se controla mediante medidores automáticos controlados por la empresa de mantenimiento de las piscinas (HIDROCONTROL), aun así, el socorrista toma muestras dos veces al día para verificar las lecturas automáticas. En caso de alteraciones en las mediciones, el centro dosifica automáticamente el producto necesario para regular el pH.

La carga de productos químicos a los depósitos lo hace una empresa externa mediante mangueras directamente desde camiones por la parte externa. Unos conductos comunican el aparcamiento situado frente al frontón EUSKAL JAI BERRI directamente con los depósitos por lo que los operarios de las instalaciones no manipulan en ningún caso el producto. La empresa ha contratado los servicios de un "consejero de seguridad" que establece los protocolos de actuación a seguir.

Los envases de cloro y otros productos peligrosos están contenidos en depósitos de doble carcasa para prevenir los vertidos, cada vez que se llenan los depósitos se realiza una inspección visual de los mismos.

Si se respetan los valores recomendados para el correcto tratamiento del agua con cloro, no tiene por qué producirse ningún tipo de reacción perjudicial para la salud.

En caso de concentración alta de cloro, mucho antes de encontrarse mal, una persona nota el olor intenso del cloro (huele a "lejía"), después, la irritación de las vías respiratorias y las mucosas (nariz, garganta y ojos) y finalmente comienza a toser. Sólo

en caso de no hacer nada ante estos síntomas, empezaría a encontrarse mal por el efecto del cloro².

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Intoxicación por cloro en piscinas	BAJA	GRAVE	TOLERABLE

3.2.5.- Riesgo de inundación por rotura de vasos de piscina

Una alteración en el consumo de agua de las instalaciones debido a una fisura en los vasos de la piscina saltaría la alarma en el centro de control automatizado de HIDROCONTROL.

Las consecuencias sería leves puesto que el agua evacuaría por los desagües hacia las instalaciones de saneamiento de las instalaciones.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Fuga de agua en los vasos de las piscinas	BAJA	LEVE	TRIVIAL

3.2.6.- Riesgos naturales.

3.2.6.1. Lluvias torrenciales e inundaciones

Aunque el centro se encuentra a una altura segura respecto al cauce del río Arga, en caso de lluvias torrenciales podría haber escorrentías de los terrenos colindantes que ocasionasen problemas de encharcamiento en semisótano de las instalaciones.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Incomunicación por corte de carreteras en caso de inundación	BAJA	LEVE	TRIVIAL

3.2.7.- Riesgos extraordinarios al personal

3.2.7.1. Enfermedad repentina/heridos

La posible ocurrencia de accidentes fortuitos que se puedan considerar graves (caídas, quemaduras, atrapamientos o corte con herramientas, golpes al realizar ejercicios, ahogamiento en piscina,...)

² The Chlorine Institute, Inc. <http://www.cl2.com/>, "Chlorine: Effects on Health and The Environment

El hecho de realizar actividades de ejercicio de diversa intensidad y para personas de todo rango de edad, podría producirse un fallo cardiaco en algunos de los ocupantes. El centro dispone de un dispositivo DESA y de personal formado en su uso.

RIESGO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO
Enfermedad repentina o accidente de personas del centro	BAJA	GRAVE	TOLERABLE

3.3.- IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTADAS

3.3.1. Identificación, cuantificación y tipología de las personas propias de la actividad.

La relación de trabajadores presentes en el centro ISTERRIA, se recoge en el Anexo I del presente plan de autoprotección junto con el puesto de trabajo que desempeñan.

Se trata de personas que trabajan en la atención y educación de los alumnos del centro y se distribuyen en función de sus funciones (educadores, administración, asistentes, cocineros, cuidadores, enfermera) y del horario (mañana, tarde y noche).

3.3.2. Identificación, cuantificación y tipología de las personas ajenas a la actividad.

En las instalaciones de SPA & SPORT ITAROA, acceden personas de ambos sexos y todo rango de edad, según las actividades que realiza:

- Socios que acceden al gimnasio, SPA, solárium
- Personas que acceden al SPA y diversos tratamientos estéticos
- Alumnos de centros escolares que realizan patinaje en la pista de hielo
- Personas que realizan patinaje en la pista de hielo en los horarios libres
- Cualquier persona que accede a la cafetería a celebrar cumpleaños, cenar, tomar algo,...
- Deportistas que practican hockey sobre hielo o patinaje artístico
- Personal de empresas de mantenimiento externo

La ocupación máxima establecida por proyecto se recoge en la tabla 5

3.4 RELACIÓN DE ACCIDENTES

El centro dispone un listado donde se recogen los accidentes con y sin baja ocurridos a los operarios (ver tabla 4).

TRABAJADOR	CAUSA DEL ACCIDENTE	Fecha accidente	Fecha baja	Fecha alta

Tabla 6: relación de accidentes ocurridos a los trabajadores del centro.

3.5 PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL DE LOS RIESGOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Para reducir las probabilidades de generación de una situación de emergencia, el personal del centro realizará una serie de acciones:

- Mantenimiento preventivo de:
 - Elementos de protección contra incendios
 - Sistemas de alarma / pulsadores
 - Luces de emergencia
 - Salidas de emergencia
 - Orden y limpieza en habitaciones, salas, comedores, patios y pasillos
 - Estado de cables y bases de enchufe
- Formación del personal del centro en modos de actuación en caso de emergencias (uso de extintores, BIEs,...)
- Formación del personal del centro en primeros auxilios (DESA)
- Formación del personal en alarma y evacuación
- Los productos de limpieza se deben mantener bajo llave en unas dependencias a las que solamente tiene acceso personal de limpieza y del centro.

3.6 IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE ESTE CAPÍTULO.

Se han confeccionado diferentes planos

- Plano de evacuación del centro y por dependencia

Esta documentación gráfica para evitar duplicidades y errores, está en el Anexo V del presente Plan de Autoprotección.

CAPÍTULO 4. INVENTARIO DE MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

4.1.-INVENTARIO DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

El titular de la actividad nombrará al Director del Plan de Autoprotección y al Director de Actuación ante Emergencias (Jefe de Emergencias), que tendrán funciones definidas y diferenciadas, que se describen a continuación:

Director del Plan de Autoprotección:

Básicamente es el responsable único para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y el control de riesgos.

Funciones específicas:

- Llevar el control de las precauciones, actitudes y código de buenas prácticas a adoptar para evitar las causas que puedan originar accidentes o sucesos graves.
- Disponer de los permisos especiales de trabajo para la realización de operaciones o tareas que generen riesgos.
- Comunicar anomalías o incidentes al titular de la actividad.
- Programar las operaciones preventivas o de mantenimiento de las instalaciones, equipos, sistemas y otros elementos de riesgo, que garanticen el control del cumplimiento del Plan de Autoprotección.

Director del Plan de Actuación en Emergencias (Jefe de Emergencias):

Básicamente es el responsable único, con autoridad y capacidad de gestión, encaminadas a afrontar emergencias.

Funciones específicas:

- Declarar las situaciones de emergencia.
- Notificar a las autoridades competentes de Protección Civil de las emergencias.
- Coordinar la actuación con los Servicios Públicos pertinentes en función del tipo de emergencia.
- Informar al personal, sobre modos de actuación.
- En caso de emergencia será la única persona que dirija las operaciones, para lo cual, tendrá la suficiente autonomía para moverse y actuar con absoluta independencia, sin tener que recibir órdenes de nadie.

- Elección de los medios de comunicación para contactar con los Equipos de Emergencia.
- Adoptar las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso.
- Será la persona que en función de la información recibida sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas y externas que sean necesarias, para el control de la misma.

Requisitos:

- Deberá tener amplios conocimientos sobre la lucha contra incendios y técnicas de extinción.
- Deberá conocer perfectamente todas las instalaciones y zonas de mayor peligrosidad, como conducciones de electricidad, calderas, cocina, etc.

Equipo de Primera Intervención:

Este equipo constará de una persona por sección.

- Cada uno de ellos conocerá perfectamente el riesgo de su zona de influencia y sabrá manejar los equipos de extinción de que disponga dicha zona.
- Serán, así mismo, los encargados de velar por el buen funcionamiento de los extintores de su sección.
- Cuando se detecte un incendio en su zona de influencia, dará la alarma y usará el extintor o equipo más adecuado.
- A la llegada del personal del Equipo de Segunda Intervención se retirarán junto con el resto de la plantilla.
- Sus conocimientos acerca de incendios y su prevención serán básicos y referidos a su zona de influencia.
- Recibir el aviso de influencia (puede ser por transmisión verbal o aviso procedente de medio técnico).
- Equiparse con los medios técnicos adecuados para el control y mitigación de la incidencia o siniestro.
- Adoptando las medidas de autoprotección adecuadas para acudir al lugar de la emergencia.
- En el caso de que la emergencia se produzca cerca de su puesto de trabajo, iniciara las medidas pertinentes a fin de tratar de mitigarla, en tanto este no esté presente el Jefe de Intervención. Una vez el Jefe de Intervención, informará a

este de las medidas emprendidas y sus resultados, poniéndose a su tal disposición.

- En el caso de que la emergencia se produzca en otra zona en la que el competente del EPI no trabaja, éste se dirigirá rápidamente al lugar de la intervención y si no se encuentra el Jefe de Intervención procederá a:
 - Si no hay presente ningún miembro del EPI, que habitualmente trabaje en esa zona, iniciará las medidas pertinentes a fin de tratar de mitigarla, en tanto no esté presente el Jefe de Intervención.
 - Si hay componentes del EPI de esa zona que ya han iniciado las tareas de mitigación del incidente, se pondrá a colaborar con estos en las tareas, en tanto no llegue a la zona el Jefe de Intervención.
 - Si está presente el Jefe de Intervención se personará ante él y se pondrá a su disposición.
- Bajo ningún concepto ni situación, permanecerá una persona sola realizando tareas de extinción o de otro tipo, que entrañen riesgo para los intervenientes.
- Permanecerá siempre en contacto con el Jefe de Intervención, informando a este del resultado de las acciones ejecutadas.
- De no estar presente el Jefe de Intervención, el trabajador de mayor jerarquía (la igual jerarquía al más antiguo) de los que componen el Equipo de Primera Intervención, tomará el mando del operativo.

En caso de incendio:

- Sofocarlo desde un lugar seguro, utilizando unas tácticas de intervención adecuadas al tipo de fuego declarado, magnitud del mismo y medios posibles a utilizar.
- Actuar bajo las directrices del Jefe de Emergencias y siempre como mínimo en grupos de dos personas.
- No se adentrará con exceso de humo sin las medidas de protección necesarias.
- Utilizar los medios de extinción, según las consignas explicadas en las sesiones formativas para tal fin.
- Adecuar el chorro de agua a la distancia, tratando en todo momento de seguir las indicaciones en la utilización de estos medios.
- Si no es posible un ataque ofensivo hacia el incendio, no correrá riesgos innecesarios y establecer una barrera defensiva para evitar la propagación a otras áreas.

- Recordar siempre en todo momento las medidas de seguridad a la hora de utilizar los medios de extinción, sobre todo las mangueras cuando se trabaja en lugares altos con riesgo de caídas.
- Tratar de establecer el ataque al fuego de espaldas al viento, esto evitará la exposición a humos contaminantes y le permitirá una mejor visión de situación.
- Pedirá el relevo de forma inmediata, si se encuentra fatigado, tiene síntomas de debilidad o sufre mareos u otros.
- Recordar siempre que la mejor manera de sofocar un incendio es hacerlo de forma coordinada entre todas las personas que forman el operativo de intervención, el trabajo en grupo es la mejor forma de solventar este tipo de situaciones y evitar desgracias personales.

Equipo de Alarma y Evacuación:

- Su componente realizará acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector.
- Su misión es la de canalizar la evacuación del personal dentro del mayor orden posible, dando cuenta al Jefe de Emergencia de toda ausencia de personal que detectase en su zona.
- Su misión es asegurar una evacuación total y ordenada de su sector y garantizar que se ha dado la alarma y esta se transmite eficazmente.

Sus tareas fundamentales en caso de producirse una emergencia son:

- Anunciar la evacuación de su sector al escuchar la alarma general.
- Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación practicables.
- Conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Ayudar en la evacuación de personas impedidas, disminuidas o heridas.
- No permitir el regreso a los lugares evacuados.
- Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuado su sector.
- Comprobar ausencias.
- Impedir el uso de ascensores o escaleras.

Funciones:

- Puesto que suelen ser personas que tienen movilidad o permanencia dentro de los sectores de actuación, pueden ser los primeros en tener conocimientos de una posible situación de emergencia, actuando por tanto con prontitud y diligencia en la transmisión de la señal de alarma al Jefe de Emergencias u otros

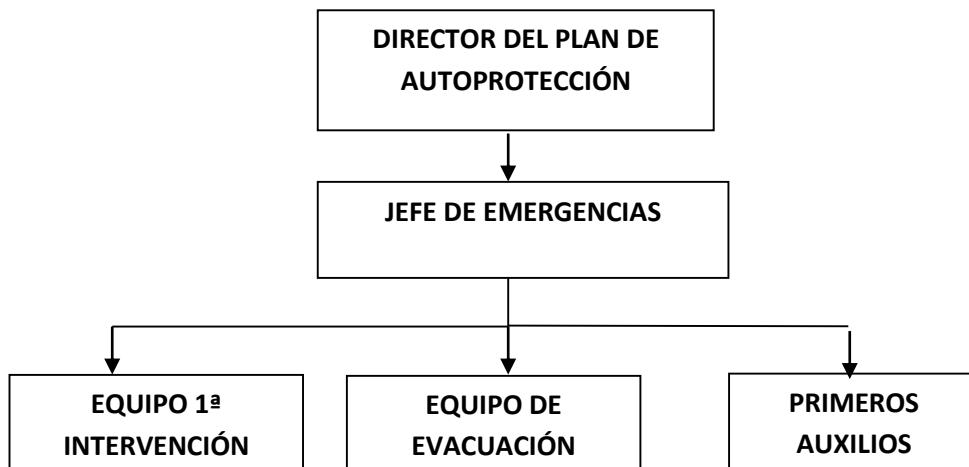
compañeros con funciones de intervención. La residencia dispone de pulsadores de emergencias en distintos lugares que deberán ser pulsados en caso de que los detectores no lo hayan hecho de modo automático.

- Prepararán a las personas de su zona (empleados y residentes) para una posible evacuación al escuchar el aviso de alarma.
- Realizarán la evacuación de su zona al escuchar la orden de evacuación.
- Verificarán la evacuación de su zona, asegurándose que no queda nadie en su interior.
- Verificarán que las puertas y ventanas quedan cerradas a su paso.
- Seguirán las pautas de evacuación marcadas en lo referente a itinerarios, orden, velocidad y posición adecuada en función de las dificultades posibles (humos, características físicas o psíquicas de empleados y usuarios de las características de los recorridos de evacuación, obstáculos, etc.).
- Realizarán el recuento en el punto exterior de reunión de los empleados de su zona. También han de tener en cuenta, la posibilidad de que personas trabajadoras dentro de su sector, pertenezcan a alguno de los grupos de emergencias actuantes.
- Preguntarán a los visitantes, sobre la posibilidad de acompañantes, familiares u otros que puedan no haber podido abandonar el lugar.
- Comunicarán rápidamente el resultado de este recuento y las posibles anomalías en cuanto a visitantes y/o usuarios, al Jefe de Emergencia.
- Priorizar la transmisión de información sobre empleados o usuarios afectados por la emergencia.
- Velarán por que los empleados y usuarios permanentes y estables de su sector no abandonen el punto de reunión exterior seguro.
- Informarán a las personas, sobre la prohibición de entrar en el recinto una vez fuera de él.

Equipo de primeros auxilios (E.P.A.):

- Tendrá conocimientos básicos en primeros auxilios.
- Su función será prestar los primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia y decidir si la gravedad de un herido requiere o no su traslado.
- Será responsable de la recepción de los Servicios Públicos Sanitarios.
- Informará de las posibles bajas ocasionadas por la emergencia y de la localización de los hospitalizados, si los hubiera.

La organización jerárquica queda como sigue:



Relación de personal designado para actuación en caso de emergencia:

El personal de la residencia varía en función de los turnos entre 1 y 8 personas simultáneamente. En equipo de primera intervención siempre va a tener a alguien en la residencia y el equipo de alarma y evacuación será integrado por las monjas residentes en todo momento y por el resto de operarios que se encuentren en el momento de la emergencia. La Jefe de Emergencias estará disponible por teléfono móvil o en el centro según el turno. Los nombramientos y las funciones detalladas anteriormente serán asumidos por el personal presente en cada momento

- **DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS (ver ANEXO I. Tabla 7)**
- **JEFE DE EMERGENCIAS (ver ANEXO I. Tabla 8)**
- **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (ver ANEXO I. Tabla 9)**
- **EQUIPO DE EVACUACIÓN Y RECUENTO (ver ANEXO I. Tabla 10)**
- **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (ver ANEXO I. Tabla 11)**

El equipo de evacuación y recuento estará compuesto por personal trabajando en las instalaciones, que en la medida de lo posible ayudarán a avisar y evacuar las distintas dependencias afectadas, tranquilizando y acompañando a los ocupantes de las instalaciones.

4.2.-INVENTARIO DE MEDIOS MATERIALES DE AUTOPROTECCIÓN

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

PLANTA SEMISÓTANO:

Están equipadas con:

- 4 extintores de polvo ABC de 6 kg
- 4 extintores de CO₂ de 5 kg
- Alumbrado de emergencia
- Alumbrado de emergencia ATEX en sala de calderas
- Señalización de vías de evacuación y salidas de emergencia
- Puertas con salida en dirección de evacuación y barreras antipánico
- Detector de gas asociado a válvula de corte en sala de calderas

En caso de evacuación se puede salir directamente a la calle atravesando el patio inglés y saliendo por el pasillo que comunica con el centro de transformación. Se deben limpiar de restos de materiales los pasillos de las instalaciones.

Se pueden utilizar las escaleras que suben al gimnasio de planta baja para de allí, salir por la salida de emergencia que se encuentra frente a la salida de las escaleras

Se han señalizado en un plano la ubicación de las llaves de corte de gas y electricidad.

Se deben colocar fichas con las extensiones telefónicas de los distintos responsables y dependencias del centro.

Se tiene que habilitar la posibilidad de abrir la puerta existente desde la sala de depósitos al gimnasio de esta planta y colocar una señal de salida de emergencia e iluminación de emergencia en esta sala. La señal de salida de emergencia situada sobre la puerta a la entrada de la sala de depósitos, se podrá mantener si se habilita la salida comentada anteriormente.

PLANTA BAJA:

Están equipadas con:

- 7 extintores de polvo ABC de 6 kg repartidos por el edificio
- 2 extintor de CO₂ junto a la sala de calderas y cuadro eléctrico
- Alumbrado de emergencia
- Botiquín de primeros auxilios señalizado

Las salidas de evacuación desembocan todas en el exterior sin tener que utilizar escaleras por estar todas las dependencias en planta baja.

Se han señalizado en un plano la ubicación de las llaves de corte de gas y electricidad.

Hay una ficha con las extensiones telefónicas de los distintos responsables y dependencias del centro.

ENTREPLANTA:

Están equipadas con:

- 1 extintor de polvo ABC de 6 kg junto a la puerta de acceso
- 1 extintor de CO₂ junto a la sala de telecomunicaciones
- 1 pulsador de emergencias junto a la sala de telecomunicaciones
- Sirena de alarma
- Lavaojos de emergencia

Se observa la falta de iluminación de emergencia dentro de la sala de telecomunicaciones.

Solamente hay una salida en caso de emergencia, pero el personal de esta planta está muy limitado, una o dos personas y de modo ocasional. También hay un acceso por el ascensor, que solo está habilitado para personal autorizado y una ventana de acceso de cargas desde el exterior pero que no podría utilizarse para salir salvo que se utilice una escalera desde el exterior (ver foto 10).



Foto 10: Puerta en entreplanta con riesgo caída >2,0m

PLANTA BALNEARIO:

Están equipadas con:

- 7 extintores de polvo ABC de 6 kg repartidos por el edificio
- 1 extintor de CO₂ junto a cuadro eléctrico
- Alumbrado de emergencia

Hay numerosas salidas de emergencia (ver planos Anexo V), dos de ellas desde el balneario a las escaleras metálicas de evacuación, deben ser mejor señalizadas con carteles de "salida de emergencia" y siempre permanecerán abiertas desde el interior y con barreras antipánico.

La salida desde el balneario por la zona de vestuarios de hombres y mujeres, desemboca en la zona de tratamientos y descende al sala de máquinas de planta baja por las escaleras de acceso.

Desde el propio balneario, entre el aseo de minusválidos y la fuente de hielo, hay una puerta por la que se accede a las escaleras protegidas de la fachada frontal del edificio por el que podrían evacuar a la entrada principal.

PLANTA SOLARIUM:

Están equipadas con:

- 2 extintores de polvo ABC de 6 kg repartidos por el edificio
- 1 extintor de CO₂ junto a cuadro eléctrico
- 1 BIE de 25mm
- Alumbrado de emergencia
- Pulsador de emergencia
- Detectores de humos en sala de instalaciones
- Salida a escaleras de emergencia y a escaleras protegidas

Las salidas de evacuación deben realizarse por las escaleras de emergencia puesto que el ascensor no puede utilizarse en caso de incendio.

La sala de instalaciones, a pesar de estar cerrada para personas no autorizadas, el riesgo de un incidente está agravado por la falta de orden y limpieza de la misma, se debe acometer un programa de limpieza de todas las instalaciones.



Foto 11: Sala instalaciones planta solarium con elevado desorden

LA RELACIÓN DE PUNTOS DE ENCUENTRO ES LA SIGUIENTE:

Punto de Encuentro 1: Exterior, en el aparcamiento situado frente a la entrada al frontón EUSKAL-JAI BERRI (ver plano de evacuación general)

Acudirán todas las personas que salen de la cafetería, la pista de hielo por las puertas situadas junto a las gradas y de las puertas frontales del edificio de las zonas de control de acceso.

Punto de Encuentro 2: vial de acceso trasero frente a fachada oeste del edificio.

Acudirán todas las personas que salen desde la pista de hielo, los que bajan por las escaleras metálicas de la fachada oeste y los que salen del gimnasio de planta baja por la salida de emergencia.



Plano 5: puntos de encuentro 1 y 2

CAPÍTULO 5.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

El objetivo de este capítulo, es programar el mantenimiento de las instalaciones propias del centro, y de las instalaciones de autoprotección, para mejorar su eficacia y asegurar su funcionamiento.

5.1.-DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO, QUE GARANTIZA LA OPERATIVIDAD DE LAS MISMAS

Las instalaciones de riesgo del centro ISTERRIA se limitan a aquellos equipos suministrados por corriente eléctrica que son susceptibles de generar un cortocircuito (sistema de aire acondicionado, refrigerador, cuadro eléctrico, central de alarma,...), las cocinas (comedor y residencias), la sala de calderas y zona de lavado y planchado, así como las habitaciones en las que un descuido por parte de algún residente, pequeños aparatos eléctricos,... puede provocar un fuego.

	SI / NO procede	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	Empresa
Mantenimiento de la instalación eléctrica B.T.	SP				X	MEPSA
Mantenimiento de la instalación eléctrica A.T.	SP				X	MEPSA
Mantenimiento de la instalación de climatización	SP			X	X	COFELY-SUEZ
Mantenimiento del ascensor	SP				X	ORONA
Mantenimiento de los depósitos de cloro, medidores,...	SP			X	X	HIDRO CONTROL
Mantenimiento contra la legionella	SP			X	X	HIDRO CONTROL
Mantenimiento del sistema de comunicación: telefonía y megafonía	SP				X	AYTO. HUARTE
Mantenimiento de desagües, colectores, tuberías y sistemas de cierre de agua, especialmente después de períodos secos o sin uso prolongado	SP				X	AYTO. HUARTE
Mantenimiento de tuberías de fecales					X	IRAOA ARTETA
Mantenimiento del orden y limpieza en los pasillos y de las salidas de evacuación	SP	X				AYTO. HUARTE

Tabla 12: mantenimiento de las instalaciones de riesgo del centro

Deberá llevarse control del mantenimiento de las instalaciones de riesgo y de protección en un cuadernillo con hojas numeradas.

El **Programa de mantenimiento de instalaciones** será realizado por el Director del Plan de Autoprotección en colaboración con el responsable de mantenimiento de las instalaciones.

5.2.- DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN, QUE GARANTICE LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS

	SI / NO procede	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	Empresa
Mantenimiento de la instalación alarma anti intrusión	SP				X	SECURITAS DIRECT
Mantenimiento del alumbrado de emergencia	SP			X		MEPSA
Mantenimiento de la señalización de emergencia	SP			X	X	SERCOIN
Mantenimiento del contenido de botiquín	SP			X		ARACEA
Mantenimiento de los medios de extinción de incendios	SP			X	X	SERCOIN
Mantenimiento del sistema de comunicación: telefonía y megafonía	SP			X		MEPSA
Mantenimiento de los detectores de gas de la sala de calderas	SP				X	SERCOIN
Mantenimiento de los detectores de incendio	SP				X	SERCOIN
Mantenimiento de la central de alarma	SP				X	SERCOIN
Mantenimiento del orden y limpieza en los pasillos y de las salidas de evacuación	SP	X				ARACEA
Mantenimiento de las instalaciones de la piscina	SP			X		HIDRO CONTROL

Tabla 13: mantenimiento de las instalaciones protección del centro

OPERACIONES A REALIZAR POR EL PERSONAL DE UNA EMPRESA MANTENEDORA AUTORIZADA O POR EL PERSONAL DEL USUARIO O TITULAR DE LA INSTALACIÓN			
EQUIPO O SISTEMA	CADA TRES MESES	OBSERVACIONES	CADA AÑO³
SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. • Mantenimiento de acumuladores. (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.). 	Estos sistemas se ajustarán a las Normas UNE 23007/ Partes 1, 2, 4, 5, 5 con 1ª modificación, 6, 7, 8, 9, 10 y 14. El mantenimiento detallado se ajustará a la Norma UNE 23007/14. Los detectores de incendio antes de su fabricación o importación han de ser aprobados de acuerdo al artículo 2º del Reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación integral de la instalación. • Limpieza del equipo de centrales y accesorios. • Verificación de uniones roscadas o soldadas. • Limpieza y reglaje de relés. • Regulación de tensiones e intensidades. • Verificación de los equipos de transmisión de alarma. • Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.
EXTINTORES DE INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. • Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. • Comprobación del peso y presión en su caso. • Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.). • 	Se regirán por el Reglamento de Aparatos a Presión y su ITC MIE-AP5. Deberán ser aprobados según Art. 2º del "Reglamento de instalaciones de protección contra incendios" a efectos de justificar el cumplimiento de la Norma UNE 23110/ Partes 1, 2, 3, 4, 5 y 6. El mantenimiento con las pruebas periódicas está en la UNE 23120. Se ubicarán en lugares fácilmente visibles y accesibles. Deberán estar próximos a los puntos con riesgo de incendios y a las salidas y la parte superior como máximo a 1,70 m del suelo. Adecuación a clase de fuego según UNE EN 2-1992.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación del peso y presión en su caso. • En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. • Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas. <p>Nota: No será necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que se hayan observado anomalías en la revisión. En caso de apertura, se situará en su exterior un sistema indicativo de la revisión interior, p.e. etiqueta indeleble, en forma de anillo en el cuello de la botella antes del cierre del extintor y que no pueda ser retirada sin destrucción o deterioro</p>

Tabla 14: mantenimiento de los equipos de extinción

³ A realizar por el personal especializado del fabricante o instalador del equipo o sistema o por el personal de la empresa mantenedora autorizada

5.3.- REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE

Las inspecciones y/o revisiones están indicadas en los distintos Reglamentos de Seguridad y reglamentación anexa a la actividad. En la descripción de los anteriores epígrafes se ha incluido este de inspección/revisión para no dispersas la información de ahí su inclusión en las anteriores tablas.

No se han especificado inspecciones específicas a la actividad fuera de las mencionadas anteriormente.

Se deben elaborar unas plantillas de control de las operaciones realizadas con el VºBº de los responsables, donde queden reflejadas las operaciones de mantenimiento realizadas y las inspecciones de seguridad, conforme a la normativa vigente y exigida según el tipo de actividad.

CAPÍTULO 6.- PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El presente Plan de Emergencia Interior va a contemplar las diferentes hipótesis de emergencias y los planes de actuación para cada una de ellas, y las condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones.

6.1.- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

• CONATO DE EMERGENCIA

Es aquella situación de emergencia que puede ser neutralizada con los medios contra incendios y emergencias disponibles en el lugar donde se produce, por el personal presente en el lugar del incidente. (Equipos de extinción).

El aviso se limitará a la transmisión de la situación al Jefe de Emergencias. Se llevará a estudio las causas del conato para evitar situaciones parecidas en el futuro.

• EMERGENCIA PARCIAL.

Es aquella situación de emergencia que no puede ser neutralizada de inmediato como un conato y que obliga al personal presente a solicitar la ayuda exterior con mayores medios contra incendios y emergencias (112 – Bomberos de Navarra).

• EMERGENCIA GENERAL.

Es aquella situación de emergencia que supera la capacidad de los medios humanos y materiales contra incendios y emergencias establecidas en

las instalaciones y obliga a alterar toda la organización habitual sustituyéndola por otra de emergencia, solicitando ayuda al exterior.

En este caso, todos los grupos de emergencia deberán realizar únicamente, las tareas que tienen encomendadas con el fin de preservar la integridad de los usuarios de las instalaciones y trabajadores, en primer término, y de las instalaciones de la empresa, mantener un canal de información sobre el desarrollo de la emergencia relacionándose con autoridades y medios de comunicación.

- **EVACUACIÓN.**

Es la situación de emergencia que obliga a evacuar total o parcialmente las instalaciones de forma ordenada y controlada.

En este caso se establecen dos niveles de evacuación: Concentración en los puntos de reunión establecidos y señalizados, y la propia evacuación al exterior del recinto del edificio.

- **Cadena de mando y comunicaciones**

En cada una de las situaciones de emergencia expuestas, excepto en la de Conato, el mando de la situación lo tiene el Jefe de Emergencias (ver ANEXO 1) o su sustituto en caso de ausencia del primero.

Las comunicaciones entre las distintas personas implicadas en la actuación ante emergencias se realizarán en la mayoría de los casos, de modo verbal y por teléfono, la presencia en el centro de muchas personas designadas como equipos de primera intervención y evacuación, permite que algunas de ellas se desplacen por las distintas dependencias dando aviso de evacuar en caso necesario.

El personal dispone de teléfonos móviles que podrá utilizar en caso de necesitar comunicarse con el Jefe de Emergencias de modo directo, así como teléfonos fijos inalámbricos en recepción del SPA y en recepción de pista de hielo.

Los teléfonos de contacto con las personas responsables de los equipos estarán colocados en cada planta junto a cada plano de evacuación y cada teléfono fijo.

6.2.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

NATURALES

- a. Actuación en caso de tormenta
- b. Actuación en caso de caída de rayos
- c. Actuación en caso de sismos

TECNOLÓGICOS**INCENDIO**

- a. Actuación en caso de incendio
- b. Actuaciones básicas
- c. Actuación contra el incendio

ACCIDENTE PERSONAL GRAVE

Procedimiento de actuación en caso de:

- a. Quemaduras
- b. Heridas y Hemorragias
- c. Fracturas
- d. Accidentes eléctricos
- e. Lesiones oculares
- f. Accidentes cardiovasculares
- g. Accidentes respiratorios
- h. Alteraciones de la conciencia
- i. Parada cardiorrespiratoria

FALLO EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO**MEDIOAMBIENTALES**

- a. Actuación en caso de derrame de productos

6.2.1. Naturales**Actuación en caso de tormenta:**

- Instrucciones generales.

Todas las medidas de actuación y prevención en caso de tormenta están dirigidas a conseguir que las consecuencias que se puedan producir en tal caso sean lo más reducidas posibles.

En caso de tormenta, se pueden producir oscilaciones y cortes en el suministro eléctrico, pueden ocasionar inundaciones, puede penetrar agua en las edificaciones, pueden producirse fuertes corrientes de aire en las mismas, desbordarse los colectores, etc.

El Jefe de Emergencias, será el que en cada caso decidirá qué actuaciones pondrá en marcha y de cuales prescindirá.

- Medidas preventivas.

Se mantendrán en las debidas condiciones de uso todos los desagües, colectores y sistemas de cierre de los edificios, para lo cual debe establecerse el debido mantenimiento de los elementos citados.

– Instrucciones específicas.

En un principio, podría intervenir el personal de Mantenimiento a petición del Jefe de Emergencias.

Las misiones básicas del personal de mantenimiento y los encargados de cada zona, en caso de tormenta, serán las de:

- Controlar el estado de los desagües y colectores, proteger las zonas de servicios, cerrar puertas, ventanas y zonas de difícil acceso.
- Se dejará de realizar trabajos en instalaciones eléctricas.
- Se situaran lejos de estructuras metálicas (ventanas, escaleras de emergencias,...)

Actuación en caso de caída de rayos

– Instrucciones generales

Todas las medidas de prevención de caída de rayos están dirigidas a conseguir que los daños que puedan ocaionarse por este evento sean lo más reducido posibles.

En caso de caída de rayos se pueden producir electrocuciones por caída directa o contacto indirecto, deterioros considerables de materiales e instalaciones, cortes en el suministro eléctrico, fluctuaciones de algún servicio, incendio y/o explosión, etc.

– Medidas preventivas

En caso de caída de rayos debe cerrar puertas y ventanas, cerrar ordenadores y equipo electrónico, y otras como:

- No circular por exteriores, salvo en casos de extrema necesidad.
- No permanecer cerca de elementos metálicos ni bajo árboles.
- No correr ni portar elementos alargados puntiformes.
- No permanecer en espacios abiertos, de forma que la persona sobresalga considerablemente del resto de elementos.

- Cesar cualquier actividad cercana a elementos bajo tensión tales como transformadores, fusibles, condensadores, conductores desnudos,...

– Instrucciones específicas

El Jefe de Emergencias será el que en cada caso decidirá qué actuaciones pondrá en marcha y de cuáles prescindirá.

Desconectar maquinaria con soporte electrónico. Asegurar las conexiones de puestas a tierra

Actuación en caso de sismo (terremoto)

– Instrucciones generales

Todas las medidas de prevención de en caso de terremotos están dirigidas a conseguir que los daños para las personas sean lo más reducidos posibles.

Los terremotos en la zona de Navarra serían de duración y fuerza limitada, y en muchas ocasiones se confundirían con simples estampidos sin que se pueda percibir vibración notable si se encuentra en edificios de plantas bajas.

– Medidas preventivas

- En caso de terremoto debe permanecer junto a pórticos de estructura consistente, paredes maestras preferiblemente.
- No precipitarse a buscar las salidas más próximas.
- Si se activa el Plan de Emergencia, seguirlo de forma estricta.
- El Jefe de Emergencias activará el Plan sólo en casos extremos reuniendo el personal de los Equipos y activando el Plan.
- Con posterioridad evaluará los daños y de forma especial la resistencia de las estructuras e informará a la Dirección.
- En cualquier caso, si el sismo ha sido apreciable por el personal, se informará de las características del mismo y facilitará información a todas las secciones a fin de tranquilizar las expectativas inicialmente creadas.
- En caso de ser necesaria una evacuación de las instalaciones y debido a las características de los alumnos del centro, se deberá tratar de tranquilizar a los mismos para que puedan actuar del modo más controlado.
- En cualquier caso, si se tiene que desplazar, no corra, ni alarme a los demás excesivamente, ande despacio y por las zonas con paredes más gruesas si se encuentra en espacios cerrados y por el centro de la calzada si está en el exterior, procurando mantenerse

alejado de edificaciones y estructuras soporte de líneas aéreas, alumbrado, ...

- Instrucciones específicas

El Jefe de Emergencias será el que en cada caso decidirá qué actuaciones pondrá en marcha y de cuáles prescindirá.

Deben incluirse las instrucciones emanadas por Protección Civil para estos eventos.

6.2.2 Tecnológicas

6.2.2.a.- Actuación en caso de incendio

- Instrucciones generales

Todas las medidas de prevención de incendios están dirigidas a conseguir que la probabilidad de que se declare un incendio sea lo más reducida posible y, en caso de producirse, evitar que pueda propagarse libremente.

En caso de incendio pueden producirse daños a las personas por intoxicación con los humos y gases de combustión, quemaduras con las llamas, o traumatismos por desplome de instalaciones, estructuras, etc.

Además, pueden producirse importantes daños materiales en elementos e instalaciones.

- Medidas preventivas

Las principales medidas preventivas destinadas a evitar que se produzca una emergencia, y concretamente para casos de incendio, pueden resumirse en las relacionadas a continuación:

- Al finalizar la jornada laboral desconectar todos los interruptores y/o tomas de corriente de todas las máquinas y equipos eléctricos, dejando el lugar de trabajo en perfecto orden.
- No acercar nunca los materiales, productos o residuos fácilmente inflamables a los aparatos de calefacción ni a otros focos de calor (luminarias...).
- Está terminantemente prohibido fumar en todo el recinto del centro.
- Las áreas de circulación deben estar libres de obstáculos. No tienen que bloquearse las puertas de las salidas de emergencia, ni los accesos a los medios de extintores.

- No se tienen que obstaculizar con cuñas, ganchos de retención y otros objetos, el recorrido o el cierre de las puertas que separan las dependencias de otras. Estas puertas permanecerán siempre cerradas, practicables sin llave, durante la jornada de trabajo.
- Los productos que presenten carácter de inflamabilidad, peligrosidad o inestabilidad, estarán provistos de etiquetas que señalen tales circunstancias y almacenados según la normativa vigente.
- Cuando no se utilice el producto, permanecerá fuera del alcance de las personas y almacenado en condiciones adecuadas.
- Se evitará conectar más de un aparato a una misma toma de corriente, a fin de evitar la sobrecarga de los conductores y demás componentes eléctricos.
- No usar adaptadores en las tomas de corriente, ya que anulan la toma de tierra de los receptores. Antes de la realización de un trabajo con riesgo especial (uso de equipos de soldadura, corte, etc.), se tomarán las medidas adecuadas de prevención. En caso de duda, se consultará con el responsable de mantenimiento.
- Cuando se observen situaciones inseguras o peligrosas durante el trabajo, se comunicarán inmediatamente al Jefe de Emergencias, para que puedan adoptarse las medidas oportunas.
- El responsable de la organización de las emergencias de las instalaciones tiene que asegurarse de que las personas usuarias del mismo comprendan perfectamente la misión asignada y el contenido de este manual y sus normas, velando por su cumplimiento.

6.2.1.b.- Actuaciones básicas ante el fuego

- Comportamiento general.

SOLO SI ESTA COMPLETAMENTE SEGURO DE PODER APAGAR EL FUEGO CON LOS MEDIOS DISPONIBLES, podrá hacerlo antes de dar la alarma.

No obstante, sin exponerse al humo o a las llamas, procurará vaciar el contenido de un extintor sobre el fuego, para procurar un tiempo de retardo en la evolución del incendio.

Posteriormente, dará la alarma de modo verbal e informará directamente, por medio de otra persona o por teléfono al Jefe de Emergencias:

QUIEN informa

QUE ocurre

DONDE ocurre

Asegurándose que su mensaje ha sido recibido correctamente.

Acto seguido, tratará de apagar el fuego usando los extintores de incendio que se encuentren a su alcance.

Si el incendio se produce fuera del horario habitual de las instalaciones, la información se transmitirá al operario que asume las funciones del Jefe de Emergencias.

Si se ve bloqueado por el humo, saldrá de la zona gateando, arrastrándose por el suelo, buscando la vía de evacuación más próxima.

En el caso de que se prenda la ropa, se tirará al suelo y rodará sobre sí mismo.

Si el incendio es en un lugar confinado, se cerrarán sus puertas y ventanas para evitar su propagación.

En caso de evacuación, seguirá las instrucciones del Jefe de Emergencias, dirigiéndose con calma pero rápidamente, al punto de reunión asignado, donde dará su nombre al encargado del recuento. No es viable el control de todos los accesos a las instalaciones, especialmente a la pista de hielo los días de partido o demostración de patinaje artístico.

6.2.1.c.- Actuación contra el incendio

- Primera Intervención:

Al descubrirse el incendio, el personal del Equipo de Extinción más próximo (ver tabla 7) actuará según el punto 2.1.a, y después de dar la alarma, tratará de apagar el fuego haciendo uso de los extintores portátiles disponibles.

- Jefe de Emergencias

Al recibir la comunicación de la situación de emergencia, tras confirmar la recepción del mensaje, se desplazará inmediatamente al lugar de la misma, evaluando el peligro derivado de ella e informándose las acciones llevadas a cabo hasta el momento.

El Jefe de emergencias (ver tabla 7), con ayuda del personal de mantenimiento y otro integrante del equipo de primera intervención, ordenará el corte de la llave de gas para evitar posibles explosiones (la llave se encuentra en la sala de calderas situada en la planta semisótano).

Como responsable de la intervención hasta la llegada del Servicio Público de Extinción de Incendios, tomará todas las decisiones que considere necesarias:

1. Salvamento de personas atrapadas por el humo/fuego.
2. Evacuación de la zona afectada.
3. Control del recuento de personal
4. Control del estado de los heridos y aviso de ambulancias
5. Verá la posibilidad de ventilar la zona para evitar exposiciones al humo y gases tóxicos de la combustión.

Si la gravedad de la emergencia lo aconseja, proceder inmediatamente a la evacuación de la zona, informando seguidamente a los Servicios Públicos de Extinciones de Incendios.

A la llegada del Servicio Público de Extinción de Incendios, se pondrá a sus órdenes, informándoles de lo realizado, asesorándolos y ayudándolos en cuanto sea necesario.

Decidirá el establecimiento de la alarma general. Se debe tener en cuenta que la alarma se acompañará por mensajes de megafonía que tiene un circuito independiente para la pista de hielo y el SPA.

Evaluará los daños producidos y su incidencia en el correcto funcionamiento del Sector afectado, para analizar sus consecuencias, incluyendo las posibles afectaciones Medioambientales al entorno, como pueden ser los humos procedentes del incendio y los posibles vertidos a cauce procedentes de los agentes utilizados en la extinción, evitar la reignección del incendio y reducir el posible cierre temporal del trabajo en su sector.

El titular del establecimiento deberá comunicar al órgano competente de la comunidad autónoma, en el plazo máximo de 15 días, cualquier incendio que se produzca en el establecimiento en el que concurra, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- Que se produzcan daños personales que requieran atención médica externa.
- Que ocasione una paralización total de la actividad.
- Que se ocasione una paralización parcial superior a 14 días de la actividad.
- Que resulten daños materiales superiores a 30.000 euros.

Al dar la alarma al Servicio Público de Extinción de Incendios, 112, facilitar los datos siguientes:

1. Nombre de las instalaciones.
1. Dirección completa.
2. Naturaleza del fuego, si se conoce, lo que orientará a los bomberos sobre los equipos y precauciones que deberán adoptar.

No colgará hasta estar completamente seguro de que el mensaje ha sido correctamente recibido, y hará que repitan el mensaje como comprobación.

A la llegada del Servicio de Bomberos de la Agencia Navarra de Emergencias, los recibirá en la puerta equipado con un chaleco de alta visibilidad, junto con el jefe de emergencia, y proveerá del Plan de Autoprotección de SPA & SPORT ITAROA, completo, indicándoles si hay víctimas por rescatar, lo ya realizado y la evolución del siniestro, así como las cantidades de producto susceptible de entrar en combustión, así como la naturaleza del mismo.

– Equipo de primeros auxilios: E.P.A.

Las instalaciones de SPA & SPORT ITAROA disponen de dos salas de curas completas (agua corriente, cama y botiquín) y el equipamiento de primeros auxilios necesario. Existe un equipo de desfibrilación DESA en la recepción del SPA en planta de balneario, y operarios con los conocimientos necesarios para su uso (ver tabla 10). Los socorristas del balneario también disponen de formación en primeros auxilios y serán parte del equipo de primeros auxilios de la organización.

Los miembros del Equipo de Primeros Auxilios (ver tabla 10) deben acudir al punto de encuentro, y una vez contabilizado por el Responsable de Evacuación, se dirigirán al punto de actuación en la zona donde se establecerá el punto de atención de P.A. equipados con el botiquín de emergencias.

Si las condiciones ambientales lo requieren, trasladarán a los heridos al exterior.

Si lo creen necesario, solicitarán al Jefe de Emergencias la colaboración de personal para atención a los heridos.

Cuando lo crean oportuno, solicitarán la llamada de la ambulancia para la evacuación de lesionados.

– Equipo de evacuación y recuento:

Ayudar al personal menos capacitado a salir de las instalaciones

Contabilizar al personal

Mantenerlo en el punto de encuentro exterior

Procedimiento de actuación en caso de:

Actuación en caso de accidente personal grave

Las instrucciones de emergencia descritas a continuación son para lesiones esperadas en actividades propias del centro y que se consideran se pueden administrar primeros auxilios. En casos extraordinarios se procederá dando aviso de inmediato a Servicios de Atención Médica Urgente, 112

Las técnicas de aplicación de primeros auxilios son los cuidados y actuaciones inmediatas que se proporcionarán a quien ha sufrido un accidente, a fin de aliviar su dolor, evitar que se agrave y, muchas veces, que sobrevengan incapacidades e incluso la muerte. De la manera en que sean aplicados los primeros auxilios depende en ocasiones la vida del paciente.

En cualquier caso, la administración adecuada de los mismos disminuirá el sufrimiento del accidentado y facilitará la labor del médico.

Debe existir al menos un botiquín de urgencia para uso exclusivo del personal adiestrado en primeros auxilios, que deberá ser transportable, estanco y de color altamente visible.

El contenido del botiquín de urgencia debe ser el siguiente:

- Agua oxigenada
- Solución yodada
- Gasas 25 sobres de 5
- Esparadrapo de tela
- Vendas de distintos tamaños
- Tiritas
- Guantes de nitrilo
- Fastum Gel crema
- Linitul gasas
- Flammazine o furacine crema
- Manta Sirius
- Suero fisiológico ampollas para lavado
- Tijeras para corte de ropa
- Paños estériles
- bolsas de frío seco
- pinzas
- linterna tipo lápiz
- inyesprin (aspirina líquida)

También se dispone de una camilla o tablero espinal para el eventual traslado de la persona accidentada al exterior o fuera de la zona de riesgo vital, esta se encuentra en la sala de curas situada dentro del balneario.

Normas generales de actuación ante un herido:

- 1º Mantener la calma pero actuar con rapidez
- 2º Composición de lugar: visión global
- 3º No mover al herido (excepto si hay riesgo para la vida)
- 4º Examinar bien al herido
- 5º Hacer sólo lo indispensable
- 6º Mantener a la víctima aislada de la climatología
- 7º No dar nunca de beber a una persona inconsciente (o consciente en posición decúbito supino)
- 8º Tranquilizar a la víctima
- 9º No dejar nunca sólo al accidentado

Procedimiento de actuación en caso de:

Quemaduras:

- de 1º grado: - Apartar de la exposición térmica
 - Aplicar crema hidratante
- de 2º grado: - Aplicar agua durante 5 – 10 minutos
 - Hidratar con crema Furacine o Flammazine
 - Si es mayor de un 2 % acudir al médico
- de 3º grado: - Apagar las ropas mediante sofocación
 - No quitar las ropas pegadas
 - Aplicar suero fisiológico mediante compresas

Húmedas

- Salpicadura de producto químico en ojos, aplicar agua durante 30 minutos

Traslado urgente al hospital

Heridas y hemorragias:

Heridas leves:

- Lavado de las mismas con suero fisiológico o agua oxigenada desde el centro hacia los bordes.
- Aplicar povidona yodada y cubrir con apósito estéril

Hemorragias:

- Presión directa con un paquete de gasas
- Vendaje compresivo
- Elevar el miembro afectado
- Buscar punto de compresión si necesario

Fracturas:

- Inmovilizar en la posición encontrada, incluyendo las articulaciones anterior y posterior.
- aplicar frío local mediante bolsa de hielo seco
- Mantener control de pulso distal
- Mantener control de Constantes Vitales
- Si fractura abierta: control de hemorragia

Accidentes eléctricos:

- Desconectar la corriente eléctrica
- Apagar las ropas si estuviesen ardiendo
- Control de respiración y pulso
- Aplicar maniobras de RCP si necesario (utilizar el DESA existente por personal capacitado)

Lesiones oculares:

- Evitar el frotamiento de los ojos con ropa o manos
- Aplicar agua o suero fisiológico para expulsar los cuerpos extraños.

- Con extremo cuidado se puede volver el párpado
- Si fuese necesario el traslado a un hospital, el herido llevará ambos ojos tapados para evitar movimientos.
- Siempre es conveniente que lo vea un médico

Accidentes cardiovasculares:

- Ante la presencia de dolor torácico
- En primer lugar llamar al 112
- Aplicar una dosis de inyesprin sublingual
- Tranquilizar a la persona, aflojar ropa, mantenerlo semisentado en el suelo, controlando sus C.V.
- Seguir las instrucciones de SOS Navarra 112
- Si se produce parada cardiorrespiratoria: Aplicar RCP (utilizar el DESA existente por personal capacitado)

Accidentes respiratorios:

- En el caso de obstrucción de vía aérea, aplicar maniobras de desobstrucción, manteniendo a la persona de pie, flexionada hacia adelante por la cintura y con la cabeza más baja que los hombros.
- Daremos 5 golpes entre la línea de las escápulas, observando a cada golpe si la obstrucción ha salido.
- Si no se resuelve, aplicar maniobra de Heimlich (compresiones abdominales 5)
 - Alternar ambos.
- Si no se resuelve: compresiones torácicas en decúbito supino, de 10 a 15.
 - Si no resuelve: RCP y aviso a 112

Alteraciones de la conciencia:

- Se determinará la causa y se aplicará el auxilio necesario
- Se mantendrá en todo momento el control sobre la vía aérea y constantes vitales

- Quedará a juicio del jefe de emergencia el aviso al 112 para el tratamiento de la persona

Parada cardiorrespiratoria:

- En caso de parada cardiorrespiratoria, se aplicarán las maniobras de RCP aprendidas en los cursos de formación y se realizarán por personal experto.
- Uno de los socorristas realizará las maniobras y el otro contactará con SOS Navarra, telf. 112 y dará las indicaciones pertinentes.
- Los socorristas se alternarán en el mantenimiento de las compresiones/insuflaciones para evitar el agotamiento.

COMPRESIONES/INSUFLACIONES

30 / 2

EL RITMO DE COMPRESIONES ES DE 100 POR MINUTO

Utilización del DESA (El esquema puede no coincidir con el modelo existente en las instalaciones)



ACTUACIÓN EN CASO DE FALLO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

– Instrucciones generales

Todas las medidas de prevención y actuación en caso de fallo de suministro eléctrico están dirigidas a conseguir que la probabilidad de que ocurra un fallo de este tipo sea lo más bajo posible y, en caso de producirse, las consecuencias y daños sean lo más reducidas posibles.

El Jefe de Emergencias será el que en cada caso decidirá qué actuaciones pondrá en marcha y de cuáles prescindirá.

– Medidas Preventivas

Deben cumplirse todas las normas básicas de seguridad de instalaciones eléctricas, basadas en un buen diseño, uso y mantenimiento de toda la instalación y de los receptores, evitando sobrecargas de las líneas y aparmenta eléctrica.

– Instrucciones específicas

El Jefe de Emergencias tras valorar la situación ordenará y verificará el alcance y origen de la anomalía y propondrá las medidas pertinentes de evacuación, paralización de la actividad en condiciones de seguridad.

6.2.3.- Accidentes medioambientales

En los riesgos medioambientales derivados de una posible tormenta, inundación, caída de rayos, terremoto, incendio, fallo suministro eléctrico o explosión se actuará según el procedimiento previsto en este documento.

Actuación en caso de intoxicación por cloro en la piscina:

En caso de que accidentalmente la concentración de cloro en el agua de la piscina se eleve peligrosamente, el socorrista percibirá el fuerte olor del mismo así como las molestias ocasionadas en la respiración y los ojos.

En ese momento informará telefónicamente a la Jefe de Emergencias y deberá sacar a todos los usuarios de la piscina y llevarlos a un lugar ventilado para que recuperen la normalidad respiratoria.

Actuación en caso de derrame:

En caso de derrame accidental, la persona causante del derrame avisará al Responsable de Mantenimiento, quien organizará la recogida y gestionará los absorbentes utilizados como residuos peligrosos según el procedimiento.

Se evitara por todos los medios que el producto vertido caiga en la red de saneamiento, se mantendrá el lugar bien ventilado para evitar la formación de atmósfera explosiva y se procederá a recoger el producto de la forma más idónea.

Si se prevé una formación de vapores inevitable, se rociará con un extintor de polvo la superficie del derrame, para evitar el contacto del oxígeno con la misma, y si el lugar puede confinarse se vaciará el contenido de un extintor de CO₂ en el mismo y se mantendrá el protocolo de alerta con los equipos contra incendios, de modo que no se alcance el límite inferior de inflamabilidad.

El equipo encargado de la recogida irá debidamente protegido, tanto para evitar el contacto con la piel como la inhalación de los vapores.

6.3.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS QUE ACTUARÁN EN CASO DE EMERGENCIA

La relación de personal asignada a cada equipo de intervención está recogida en la tabla del ANEXO I de este Plan de Autoprotección.

FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN: E.P.I. (ver tabla 9)

Personal debidamente adiestrado en lucha contra incendios y primeros auxilios

Combatirá conatos de incendio con extintores portátiles (medios de primera intervención) en su zona de actuación (dependencia del Centro)

Dada la complejidad de la distribución del personal y de la compartimentación de los departamentos, se hace necesario contar con EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN en cada uno de los sectores de incendio, distribuidos uniformemente por secciones, de forma que queden protegidos todos los departamentos.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS: E.P.A. (ver tabla 11)

Prestará los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia utilizando los botiquines especialmente destinados para emergencias y colaborará con los efectivos de protección civil que así lo requieran.

EQUIPO DE EVACUACIÓN Y RECUENTO: E.E.R. (ver tabla 10)

Son los mismos integrantes del grupo de primera intervención. Debido a las características especiales de los alumnos es muy importante la presencia de suficiente personal en caso de que se requiera evacuar las dependencias. Sus

componentes realizarán acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector, contabilizando al personal de forma rigurosa.

Asimismo, ayudarán a evacuar las instalaciones a las personas con dificultad de movilidad.

6.4.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE EMERGENCIA (JEFE DE EMERGENCIA)

Los datos del responsable de la puesta en marcha están en el punto 1.3 de este plan de autoprotección (ver tabla 8).

CAPÍTULO 7.- INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

7.1.- PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Si se declara el estado de emergencia parcial, el Jefe de Emergencia dará aviso a los servicios de protección públicos.

El tiempo estimado de respuesta de estos servicios se establece en 15 minutos desde la recepción de la llamada en el centro de coordinación de SOS NAVARRA hasta la llegada a las instalaciones de SPA & SPORT ITAROA

El jefe y el Director del Plan de Autoprotección pondrán a disposición del mando de Protección Civil este Plan de Autoprotección, informándoles de las labores realizadas y de todo lo concerniente al siniestro ocurrido, incluyendo los peligros potenciales que a su juicio pueden desarrollarse en función del siniestro.

MODELO DE INFORMACIÓN A TRANSMITIR A SOS NAVARRA 112

1.- IDENTIFICACIÓN PERSONA LLAMANTE

2.- IDENTIFICACIÓN EMPRESA AFECTADA

3.- DIRECCIÓN COMPLETA

4.- SUceso OCURRIDO

- Tipo de accidente

- Productos implicados

- N° Víctimas y/o heridos

5.- TELEFONO CONTACTO JEFE EMERGENCIA Y/O EQUIPO COORDINADOR

7.2.- INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTRO SUPERIOR

No existen planes de emergencia a nivel superior

7.3.- FORMAS DE COLABORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN CON LOS PLANES DEL SISTEMA PÚBLICO.

A fecha de 28 de abril de 2015, no existe plan general de actuación en emergencias para la localidad de HUARTE.

Si que existe un Plan para actuación ante inundaciones, junto con PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA , El centro SPA & SPORT ITAROA no se encuentra en una zona inundable con probabilidad media u ocasional (T=100 años).

CAPITULO 8.- IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

8.1.- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Los datos del responsable de la puesta en marcha están en el punto 1.3 de este plan de autoprotección (ver tabla 5).

8.2.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

TIPO CURSO	FECHA	HORAS
CURSO BÁSICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		10
CURSO AVANZADO INCENDIOS		5
CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS		10
CURSO BÁSICO DE COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS		3
CURSO BÁSICO ANUAL PARA LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO		1
CURSO PARA EL USO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS POR PRIMEROS INTERVINIENTES (cada 2 años)		8 inicial

Tabla 15: Programa de formación y capacitación para personal con participación en el plan de autoprotección

CURSO BÁSICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (10 HORAS)

CONTENIDO: El curso de lucha contra incendios será teórico y práctico y tendrá como materia obligatoriamente:

- El fuego: tetraedro, clasificación según combustibles.
- Propagación: factores, formas de propagación
- Límites de inflamabilidad, densidad de vapor
- Productos de la Combustión: tipos, toxicidad, identificación.
- Equipos de protección respiratoria: tipos, uso.
- Extinción: métodos, agentes extintores
- Extintores portátiles: tipos, composición, uso, medidas de seguridad
- Bies: tipos, componentes, uso, lanzas, efectos, medidas de seguridad
- Técnicas de Extinción: Derrame libre, contenido, con obstáculos y por gravedad.
- La parte práctica consistirá en la utilización de extintores con fuego real y uso de bies.

CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS: (10 HORAS)

CONTENIDO: Así mismo, el curso de Primeros Auxilios será también teórico-práctico y tendrá como materia, obligatoriamente:

Concepto de Primeros Auxilios:

- Principios de actuación en primeros auxilios
- Terminología Clínica
- Valoración del estado del accidentado
- Valoración primaria
- Valoración secundaria
- Soporte Vital Básico

Aparato circulatorio:

- Anatomía
- Fisiología
- Patología
- Cardíaca
- Accidentes vasculares
- Heridas y Hemorragias

Aparato Respiratorio:

- Anatomía
- Fisiología
- Accidentes respiratorios
- Obstrucción por cuerpo extraño
- Neumotórax
- Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.)

Accidentes térmicos:

- quemaduras
- congelaciones
- intoxicación por gases
- insolación y enfriamiento generalizado
- electrocución

Aparato locomotor:

- Anatomía
- Fisiología
- Accidentes
- Esguinces
- Luxación
- Fracturas
- Prácticas:
- Soporte vital básico R.C.P.
- Maniobras de desobstrucción
- Vendajes, inmovilizaciones
- Posiciones de seguridad

CURSO BÁSICO DE COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS: (3 HORAS)

Contenido:

- Detección y alarma en accidentes
- Transmisión de mensajes en emergencias
- Protocolos de coordinación con servicios públicos de emergencias

CURSO BÁSICO ANUAL PARA LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO: (1 HORA)

Contenido:

- Localización de llaves de corte de suministro (gas, luz y agua)
- Apertura manual de puertas en caso de corte de suministro eléctrico
- Uso y localización de extintores

CURSO PARA EL USO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS POR PRIMEROS INTERVINIENTES: (8-12 HORAS)

- **CURSO DE FORMACIÓN INICIAL (8 HORAS)**

Número máximo de alumnos por docente: 8.

Distribución aproximada de tiempos: 25% para la parte teórica y 75% para la parte práctica y evaluación.

Parte teórica.

- Actuación ante una persona inconsciente.

- Parada cardiorrespiratoria.
- Reanimación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilador externo semiautomático. Funcionamiento y mantenimiento.
- Legislación. Recogida de datos.

Parte práctica.

- Prácticas de reanimación cardiopulmonar básica.
- Prácticas de desfibrilación externa semiautomática.
- Simulación de parada cardiorrespiratoria y actuación correspondiente.

Evaluación.

• **CURSO DE FORMACIÓN CONTINUADA (4 HORAS)**

Número máximo de alumnos por docente: 8.

Recordatorio teórico.

Prácticas de reanimación cardiopulmonar básica.

Prácticas de desfibrilación externa semiautomática.

Evaluación.

8.3.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN-FORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CURSO	Duración	FECHA	Destinatarios
SESIÓN INFORMATIVA	1 hora		TODA LA PLANTILLA (incluidas las subcontratas de limpieza y mnto.)

Tabla 16: Programa de formación y capacitación para todo el personal

El presente Plan de Autoprotección de SPA & SPORT ITAROA, será transmitido tanto verbal como de forma impresa a toda la plantilla, acto en el que serán respondidas y aclaradas cualquier tipo de dudas sobre el funcionamiento del Plan, responsabilidades de cada componente, derechos y obligaciones de los trabajadores y de la dirección de empresa con respecto a la puesta en marcha y mantenimiento del Plan de Emergencia Interior.

También con frecuencia trienal se realizará un simulacro de emergencia que organizativo por el que se reúna a los trabajadores designados y se propongan situaciones de evacuación total de las plantas para ver los pasos que se proponen, y del cual se sacarán las conclusiones pertinentes encaminadas a

mejorar la respuesta de evacuación y de intervención de los equipos de emergencia.

8.4.-PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS

Debido a que las personas que se encuentran en el centro, exceptuando los trabajadores del mismo, pueden no entender de modo claro las indicaciones del Plan de Autoprotección o la posible entrega de resúmenes del mismo, se debe hacer especial hincapié en transmitir a los trabajadores en modo de gestionar de modo correcto cualquier situación de emergencia, con la finalidad de reducir al máximo las consecuencias del mismo y evitar la generación de situaciones de pánico generalizada.

Por otro lado no acceden siempre las mismas personas a visitar a los residentes, por lo que se colocarán carteles indicativos de actuación en caso de emergencia por todas las dependencias.

8.5.- SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES

VER ANEXO IV.

CAPÍTULO 9.- MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Cada tres años se realizará un reciclaje de la formación de los trabajadores, tanto operarios como equipos de intervención, se llevará a cabo un simulacro de emergencia en las instalaciones y se revisará el Plan de Autoprotección para incluir o mejorar el mismo. Los simulacros podrán ser sobre los distintos riesgos evaluados (cortes de suministro, gas, incendios, accidente,...)

Si por algún motivo se estima necesaria la revisión del Plan de Autoprotección, o la realización de alguna actividad relacionada con la actuación ante emergencias, se programará y realizará en los plazos que se estimen.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

No se ha previsto la sustitución periódica del personal asignado, pero los posibles cambios se dejarán anotados en la siguiente tabla.

MÉDIO/RECURSO SUSTITUIDO	FECHA	RAZÓN CAMBIO	DEL	OBSERVACIONES

Tabla 17: Programa de sustitución de medios y recursos

9.3.- PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Se realizará un simulacro como mínimo trienal, que implique el uso de todos los recursos contemplados en el Plan de Autoprotección, en dicho simulacro tomarán parte las personas designadas en los equipos de intervención y podrán realizarse de modo escrito sin necesidad de actuaciones reales simuladas. Se propondrán situaciones y verbalmente se propondrán las actuaciones a llevar a cabo.

Se levantará acta del simulacro a cargo del Director del Plan de Autoprotección.

Se anotarán los tiempos de respuesta y las deficiencias observadas para evaluar y en su caso cotejar los datos obtenidos en aras a una mejor respuesta en caso de emergencia.

TIPO EJERCICIO	SECCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES

Tabla 18: Programa de ejercicios y simulacros

9.4.- PROGRAMA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Se realizará una revisión como mínimo trienal de la documentación del plan de autoprotección de forma ordinaria o cuando se realicen cambios que afecten a la evaluación de los riesgos, de forma extraordinaria.

REVISIÓN	FECHA	CAUSA	OBSERVACIONES

Tabla 19: Programa de revisión de la documentación del Plan de autoprotección

9.5.- PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIÓNES

Nº	AUDITORIA/ INSPECCIÓN	FECHA	AUDITOR/ INSPECTOR	OBSERVACIONES

Tabla 20: Programa de auditorias del Plan de autoprotección

Estas auditorías podrán ser realizadas por entidades externas a la empresa, por el servicio de prevención ajeno,...

ANEXOS

ANEXO I – DIRECTORIO DE COMUNICACIONES

– DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS

NOMBRE	LOCALIZACION	TURNO	TELEFONO

Tabla 7: Tabla de designación de la directora del Plan de actuación

– JEFE DE EMERGENCIAS

NOMBRE	LOCALIZACION	TURNO	TELEFONO

Tabla 8: Tabla de designación de los jefas de emergencia por turnos y suplentes

– EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

NOMBRE	PUESTO	LOCALIZACION	TELEFONO
SUPLENTES			

Tabla 9: Tabla de designación de equipos de primera intervención

– EQUIPO DE EVACUACIÓN Y RECUENTO

NOMBRE	PUESTO	LOCALIZACION	TELEFONO
SUPLENTES			

Tabla 10: Tabla de designación de equipos de evacuación y recuento

El equipo de evacuación y recuento estará compuesto por personal trabajando en las instalaciones, que en la medida de lo posible ayudarán a avisar y evacuar las distintas dependencias afectadas, tranquilizando y acompañando a los ocupantes de las instalaciones.

– EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRE	PUESTO	LOCALIZACION	TELEFONO
SUPLENTES			

Tabla 11: Tabla de designación de equipos de primeros auxilios

EMERGENCIAS - 112

LLAMADAS EN CASO DE EMERGENCIA	
	112
 BOMBEROS	 112
 HOSPITAL DE NAVARRA	 848 42 22 22
 CENTRO MÉDICO DE HUARTE	 948 33 50 80
 HOSPITAL DE NAVARRA	 848 42 21 00
 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA	 915 62 04 20
 MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N°21	 948 19 44 00
EN CASO DE DETECTAR UN INDICENTE EN LA EMPRESA (INCENDIO, DERRAME, ACCIDENTE) LLAMAR A:	
DIRECTORA PLAN DE AUTOPROTECCIÓN SILVIA ALCALA SALIDO	 948 33 35 82
JEFA ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA XXX YYYYYYYYYY ZZZZZZZZZZZZZZZZ	 XXX XX XX XX

ANEXO II.- TABLAS PARA EL CONTROL DE MEDIOS DE EXTINCIÓN

EXTINTORES, REVISIÓN TRIMESTRAL (mantenimiento mínimo por parte del usuario)

TRIMESTRE: **AÑO:**

FECHA:

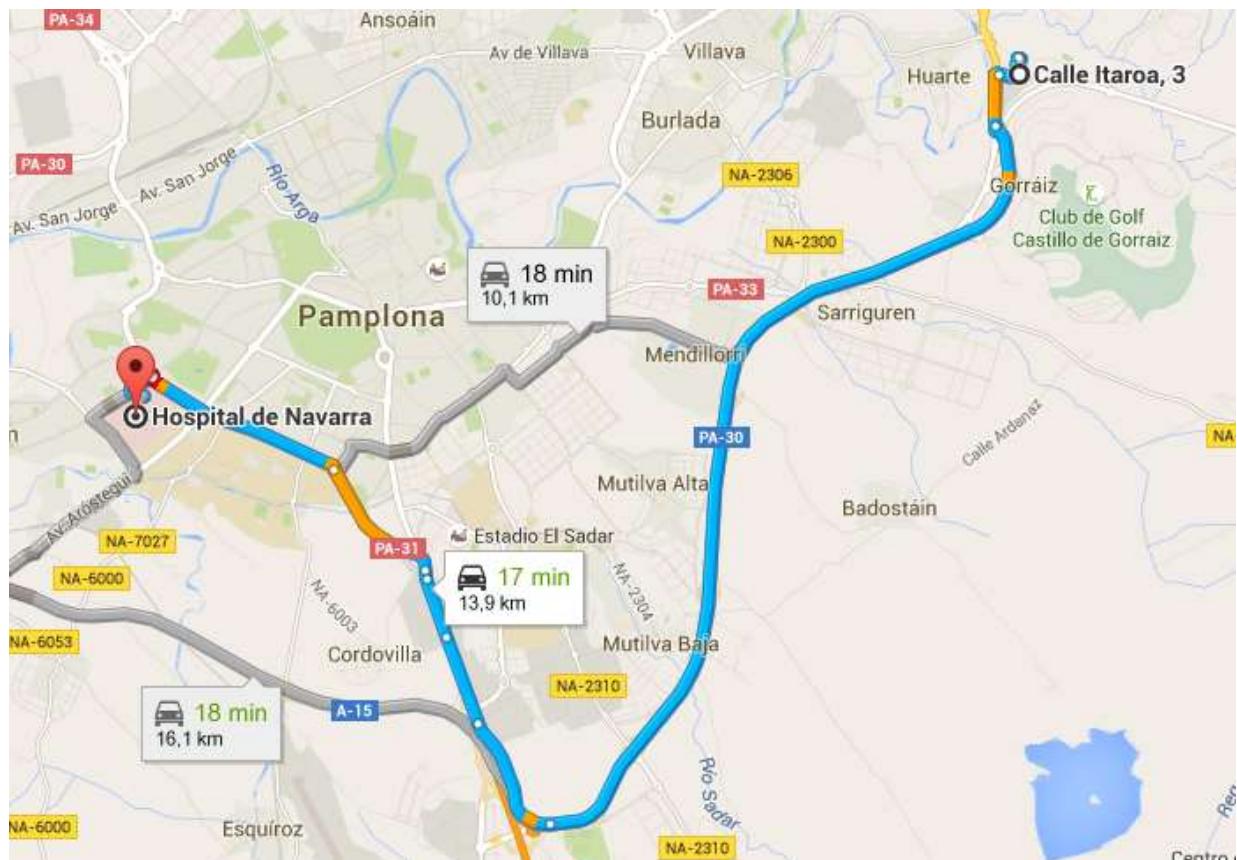
EFFECTUÓ LA COMPROBACIÓN (Nombre y firma):

correcto
 incorrecto

*La ubicación de los distintos extintores irá marcada en un plano anexo a este documento.

ANEXO III.- RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

**RECORRIDOS DE EVACUACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN SANITARIA
SPA & SPORT ITAROA → HOSPITAL DE NAVARRA**



DISTANCIA 13,9 KM

TIEMPO : 17 MINUTOS

Calle Irunlarrea, 3
31008 Pamplona, Navarra
848 42 21 00

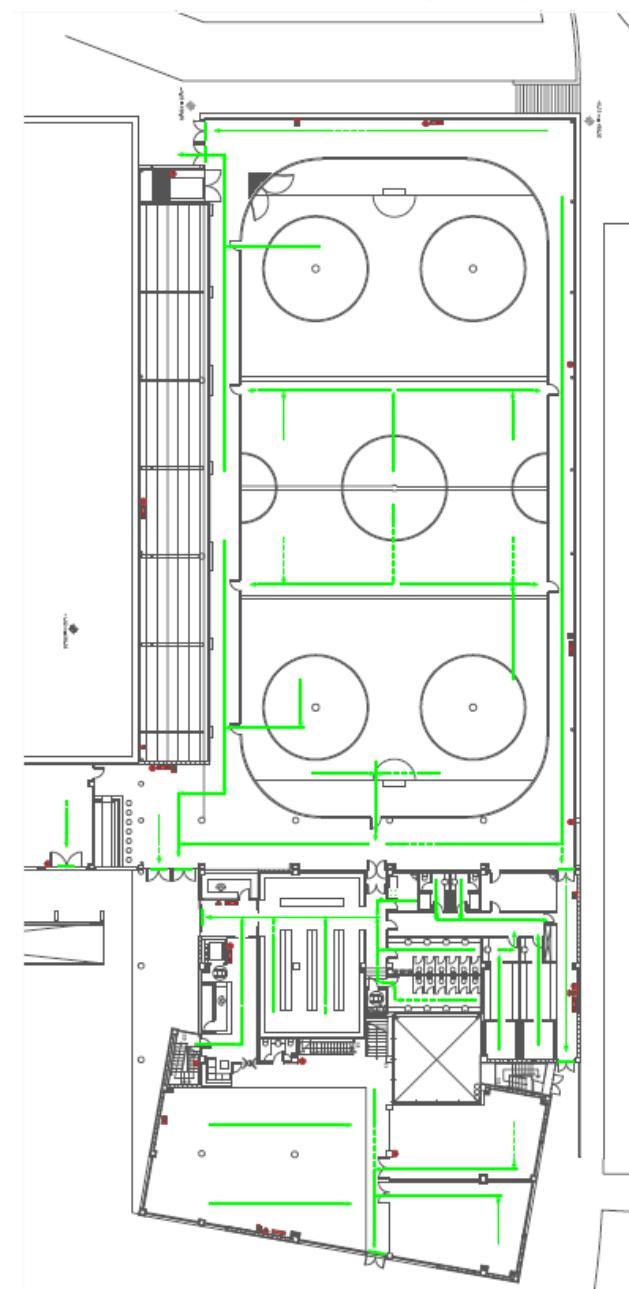
ANEXO IV.- NORMAS DE EVACUACIÓN RESUMIDAS Y PLANO DE EVACUACIÓN

NORMAS DE EVACUACIÓN

- 1.- Si detecta un conato de incendio, da la voz de alarma de manera inmediata. Mantenga la calma y COMUNÍQUELO a algún responsable de Seguridad.
- 2.- Cuando suene la alarma, está Ud. ante una situación de EMERGENCIA. Espere a que sea confirmada por los responsables de Seguridad.
- 3.- Ante su confirmación, ABANDONE su puesto de trabajo. Antes, desconecte los aparatos en servicio, no fume, no abra ventanas y cierre la puerta. No coja abrigos ni otros efectos personales.
- 4.- Cuando se dé orden de evacuación, acuda al punto de encuentro situado en la plaza central del centro
- 5.- Si Ud. está fuera de su puesto de trabajo habitual, no vuelva hacia atrás. Sitúese en el vestíbulo de planta y espere instrucciones.
- 6.- Cuando se dé la orden de evacuación, salga deprisa, pero sin correr. NO TENGA PANICO. Siga la fila hasta el punto indicado. Circule siempre por la derecha pegado a la pared.
- 7.- Si hubiese MUCHO HUMO, avance lo más bajo posible, si es necesario agachado y si es posible colóquese un pañuelo o trapo en la cara. Mejor si está humedecido.
- 8.- SI ESTA UD. CON ALGUNA VISITA, deberá hacerla seguir el mismo procedimiento.
- 10.- Una vez en el exterior, NO ABANDONE EL PUNTO DE ENCUENTRO, permanezca en él hasta nueva indicación. Si nota alguna ausencia comuníquelo inmediatamente al personal de seguridad. **CONSIGNAS EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

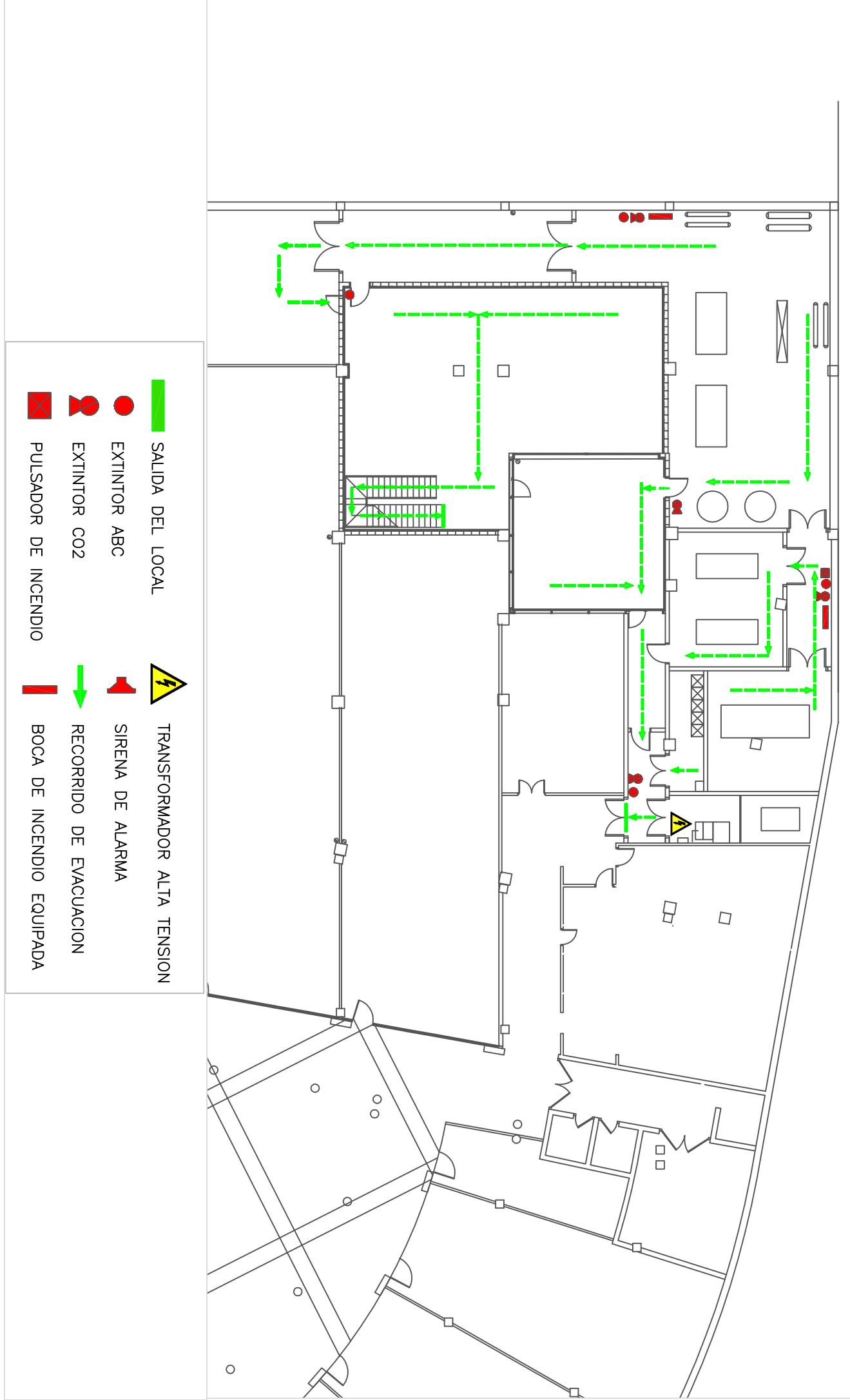
- **No** deje obstáculos en los pasillos (cajas, sillas, maquinaria, etc.) aunque piense recogerlos enseguida.
- **No** haga uniones eléctricas. Avise a los encargados de mantenimiento.
- **No** permita que se acumulen desperdicios, papeles y otros materiales combustibles en cualquier sitio.
- Cuando abandone su puesto de trabajo, **NO DEJE APARATOS FUNCIONANDO O ENCHUFADOS**.
- **Vigile** que los medios de extinción (extintores) estén siempre LIBRES DE OBSTÁCULOS a su alrededor.
- Al salir de servicios o recintos aislados, cierre grifos, apague luces y no deje aparatos eléctricos en funcionamiento.
- Si detecta alguna anomalía en las instalaciones, hágalo saber inmediatamente al responsable de mantenimiento.
- **Fíjese** en la señalización, examine los planos de evacuación y compruebe las salidas y la localización de los medios de extinción más cercanos. Si detecta anomalías, comuníquelo al responsable de seguridad.

PLAN DE EMERGENCIA

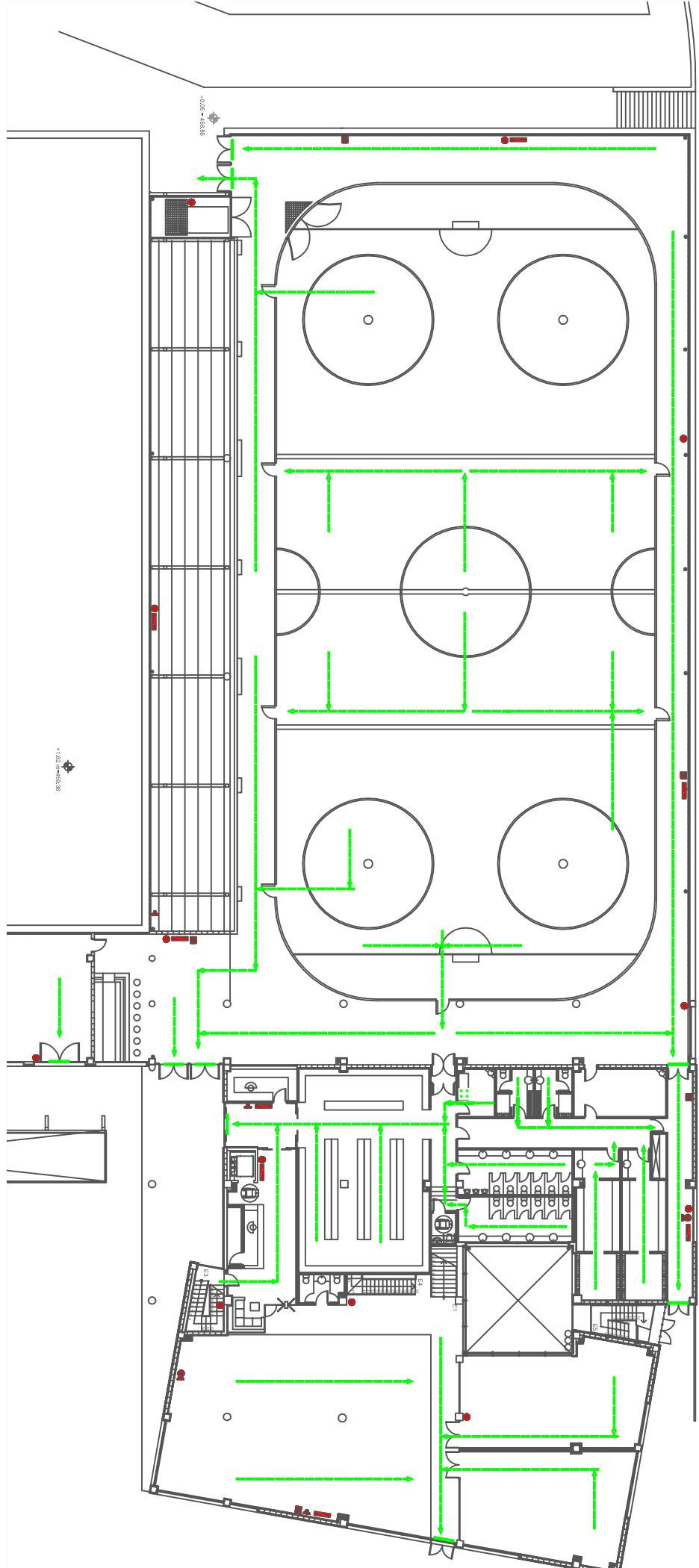


ANEXO V.- PLANOS DE EVACUACIÓN y DE RIESGOS DE INCENDIO

RECORRIDO DE EVACUACION PLANTA SEMISOTANO

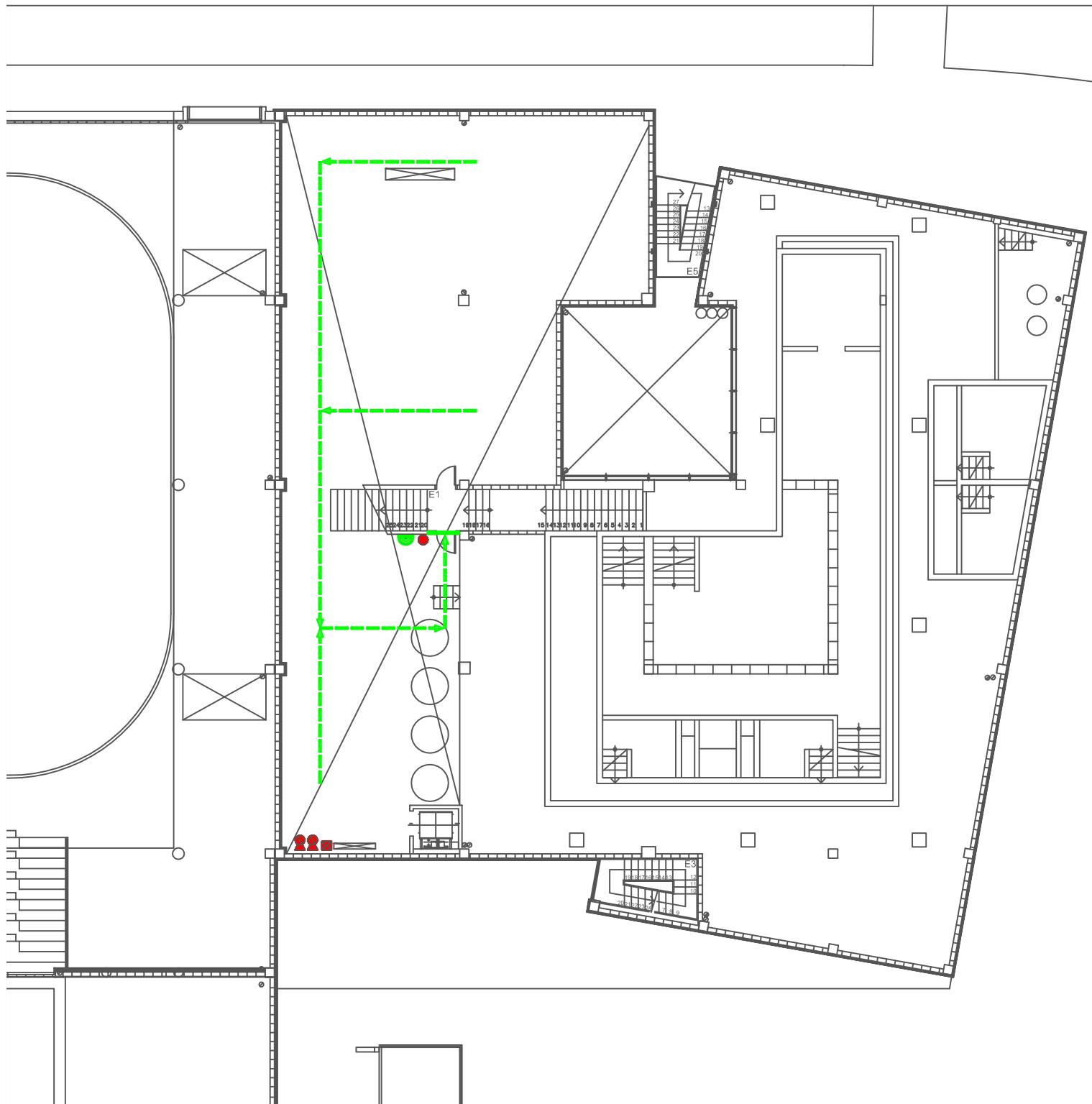


RECORRIDO DE EVACUACION PLANTA BAJA



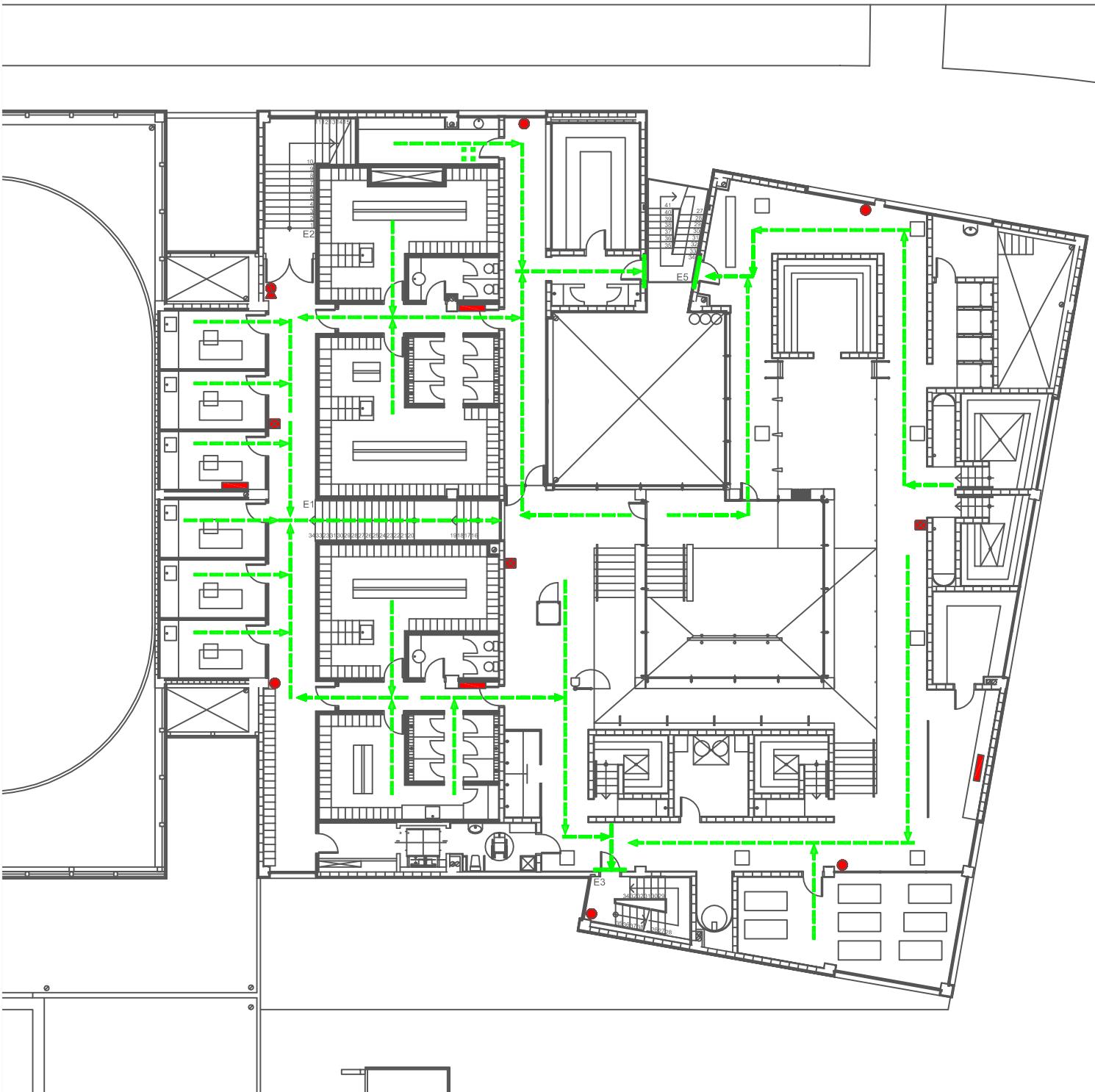
- | | |
|--|---------------------------|
| | BOTIQUIN |
| | EXTINTOR ABC |
| | EXTINTOR CO2 |
| | PULSADOR DE INCENDIO |
| | SALIDA DEL LOCAL |
| | SIRENA DE ALARMA |
| | RECORRIDO DE EVACUACION |
| | BOCA DE INCENDIO EQUIPADA |

RECORRIDO DE EVACUACION ENTREPLANTA



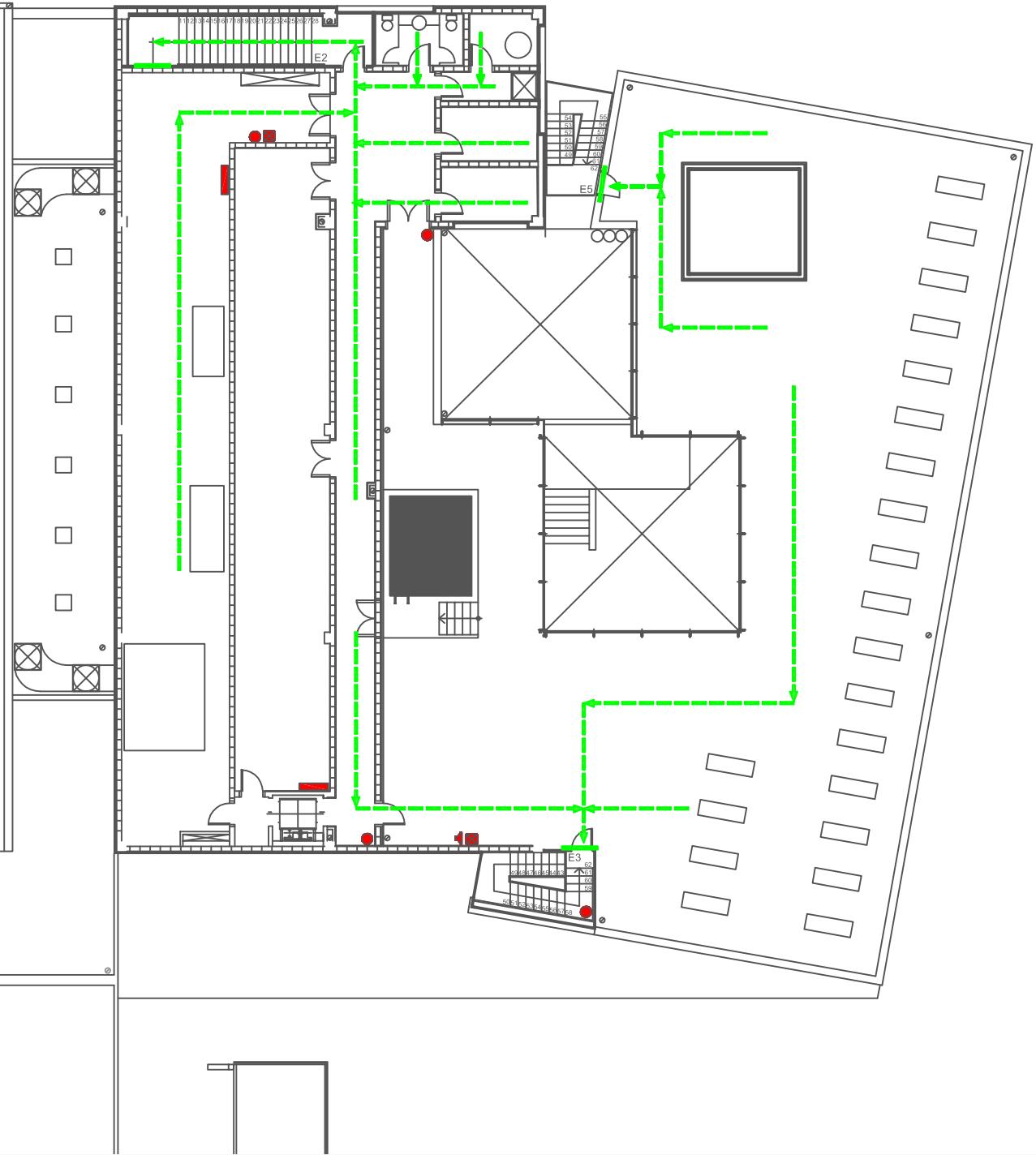
- | | | | |
|--|--------------|--|-------------------------|
| | DUCHA LAVAJO | | SALIDA DEL LOCAL |
| | EXTINTOR ABC | | PULSADOR DE INCENDIO |
| | EXTINTOR CO2 | | RECORRIDO DE EVACUACION |

RECORRIDO DE EVACUACION PLANTA BALNEARIO



RECORRIDO DE EVACUACION

PLANTA SOLARIUM



BOTIQUIN



EXTINTOR ABC



EXTINTOR CO2



PULSADOR DE INCENDIO



SALIDA DEL LOCAL



SIRENA DE ALARMA



RECORRIDO DE EVACUACION



BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

ANEXO VI.- NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- 1.-** Si detecta un conato de incendio, da la voz de alarma de manera inmediata. Mantenga la calma y COMUNÍQUELO a algún responsable de Seguridad.
- 2.-** Cuando suene la alarma, está Ud. ante una situación de EMERGENCIA. Espere a que sea confirmada por los responsables de Seguridad.
- 3.-** Ante su confirmación, ABANDONE su puesto de trabajo. Antes, desconecte los aparatos en servicio, no fume, no abra ventanas y cierre la puerta. No coja abrigos ni otros efectos personales.
- 4.-** Cuando se de orden de evacuación, acuda al punto de encuentro situado en la salida exterior del edificio.
- 5.-** Si Ud. está fuera de su puesto de trabajo habitual, no vuelva hacia atrás. Sitúese en el vestíbulo de planta y espere instrucciones.
- 6.-** Cuando se dé la orden de evacuación, salga deprisa, pero sin correr. NO TENGA PANICO. Siga la fila hasta el punto indicado. Circule siempre por la derecha pegado a la pared.
- 7.-** Si hubiese MUCHO HUMO, avance lo más bajo posible, si es necesario agachado y si es posible colóquese un pañuelo o trapo en la cara. Mejor si está humedecido.
- 8.-** SI ESTA UD. CON ALGUNA VISITA, deberá hacerla seguir el mismo procedimiento.
- 10.-** Una vez en el exterior, NO ABANDONE EL PUNTO DE ENCUENTRO, permanezca en él hasta nueva indicación. Si nota alguna ausencia comuníquelo inmediatamente al personal de seguridad.